

LAS COOPERATIVAS COMO OPCION DEL DESARROLLO NACIONAL

VI.- EXPERIENCIAS EN OTROS PAISES.-

VI.- 3.- SUECIA.-

En éste país encontramos sin duda un ejemplo claro del aprovechamiento máximo que se ha logrado, por medio de procesos democráticos del movimiento cooperativo y sus vinculaciones con el desarrollo.

Aquí se dá un poco más, un parecido mayor con el caso-Mexicano desde luego con las distancias guardadas, ya que un país netamente europeo, todo una Cultura de Interinfluencia, de Paz y de intercambio con sus países-vecinos, en donde se da una real similitud es en lo --concerniente al sindicalismo y su fuerza de participación y opinión y su vinculación creciente con el movimiento de Cooperativas, en donde la federación sindical Sueca, llamada L.O., y el cooperativismo llamado --K.F., tienen la misión de defender los intereses de --sus afiliados en sus respectivos campos de actividad:- La L.O., en las negociaciones para los contratos colectivos; la K.F., y las cooperativas de Consumo tratando de evitar por todos los medios las subidas de precios.

Sin duda la gran actividad que desarrollan estos sistemas (el L.O. y los K.F., junto con las Coop. de Consumo), ha tenido relevancia trascendente en el Desarrollo Socio Global Ascendente de éste país, así mismo --los sindicatos, pero objeto del presente estudio es el movimiento cooperativo y sobre él se profundizará.

Existen en Suecia diversos tipos de cooperativas, las de producción y consumo, ej., por excelencia, además de cooperativas de casas habitación, educación y un fenómeno que me parece de sumo interés que es el de las S.H.F., cooperativas suecas de consolidación, que dependerían de las K.F. (coop. generales), y que su interés estribaría en reorganizar el movimiento cooperativo, así como el apoyo y cooperativista dividiendo las para el efecto en Distritos.

VI.3.1.- En primer lugar explicaré sobre las Cooperativas de Consumo.-

La asociación, que es una Organización Cooperativa de Consumidores de ... (Ciudad o Zona geográfica). Tiene por fin proteger la Economía Familiar de los afiliados en estrecha y constante colaboración con las K.F., para cumplir este fin, la asociación debe desarrollar las siguientes actividades :

- 1.- Adquirir y Distribuir con la mayor eficiencia posible mercancías y Servicios que satisfagan las necesidades de los afiliados.
- 2.- Difundir informaciones que faciliten a los consumidores la Organización de su Economía Familiar e Individual, concediendo especial importancia a las informaciones sobre el uso, las propiedades y los precios de las mercancías y Servicios.
- 3.- Difundir entre los afiliados y entre la población en general información sobre las circunstancias sociales y económicas que sean de interés para la economía familiar e individual, así

como sobre los principios, la organización, los estatutos, y la actividad general en favor de los consumidores, del movimiento cooperativo.

4.- Velar por los intereses de los consumidores en relación con el desarrollo general de la Comunidad Social, principalmente en la zona de actividad de la Sociedad.

Como se podrá observar la preocupación principal que tienen los consumidores Suecos, es el Organizarse en Asociación (es) a fin de satisfacer más adecuadamente sus necesidades de ahorro en que atañe a sus Economías Individuales ó Familiares por cuanto a Consumo. Exigiéndole a quienes nombran como Directores - o Gerentes de sus Cooperativas se avoquen directamente a tareas de Control de Precios, calidades, servicios y que las den a conocer al público ya que son de interés general, tanto de los afiliados como de los que no lo son.

Además de satisfacer sus necesidades, el concepto de defensa grupal de sus intereses, es tema de amplia consistencia.

Así mismo, una gran confianza en que el esfuerzo para lograr el objetivo es y debe ser comunitario.

El sistema de operación de las cooperativas de consumo Suecas, se lleva a cabo por medio de oficinas centrales, anteriormente se armaba una cooperativa y cada una de ellas podía ahijar diversos supermercados - o tiendas de venta al menudeo y a su vez cada una de

estas tener sus departamentos de compras, hoy a cambiado el sistema y se ha conformado una oficina central de compras al por mayor, misma que se encarga de adquirir productos, mantener un almacen de ellos y surtir a los supermercados en sus requerimientos específicos. .

Llegando a tener con esto un control de mercado casi total, puesto que a mayores volúmenes de compra menor precio por unidad."

VI.3.2. "Hasta 1968, se sumaban 146 supermercados de cooperativas con ventas, en ese mismo año de aproximadamente 2,750 millones de coronas aproximadamente 300 millones de ellas se obtuvieron más que el año de 1967 en donde existían 141 supermercados, pero la gran variación se observó, al cotejar el año de 1960 y en el lapso hasta 1967 donde se crearon en promedio 15 supermercados anuales, en 1960 se tuvieron ventas de 400 millones de coronas (aproximadamente) y en el lapso de 6 años hasta 1967, aumentaron paulatinamente 842 millones promedio anual, hasta sumar poco más o menos 2,000 millones de aumento en ese lapso, donde se crearon 90 supermercados Cooperativas más.

3.3. "El sistema de venta al por menor a través de grandes almacenes tenía ya cerca de 100 años de existencia, cuando fué adoptado por el movimiento cooperativo Sueco en el año de 1935.

Adquiriendo la K.F., los almacenes de Paul Bergstom,

situados en el centro de Estocolmo y generalmente conocidos por las siglas P.U.B., sigue considerándose a -- éste almacén adquirido en 1935 el Buque insignia del - Sistema de Cooperativas.

En la década de los 50s, en 1956, la KF procedió a la fundación de la Unión de Supermercados Domus. Con -- ello se sentaron las bases para una vigorosa expansión de los Supermercados: de los 146 que funcionaban al -- comenzar el año 1969, 141 fueron establecidos después de la fundación de dicho organismo.

Ocurrió una crisis de estancamiento por la década de -- los 50s, y fué necesario tomar medidas radicales que -- desembocaron en la Unión de Supermercados Domus.

La responsabilidad económica recayó en la KF, que se -- comprometía a financiar todos los gastos necesarios, -- garantizado el nuevo supermercado resultados económi -- cos que fueran suficientes para cubrir los costos, con solidar las actividades y abonar las bonificaciones a -- los afiliados.

La KF. centralizó para sí la responsabilidad por los -- supermercados cada vez mayor, con mercancías de buena -- calidad y susceptibles de venderse a unos precios que -- permiten hacer frente a la competencia.

Al aumentar los supermercados y la experiencia Coopera -- tiva, se han ido limando asperezas y hacen más fluído -- el vínculo entre ellos. Existen para su manejo más -- adecuado supermercados centrales con un número de 109-

sobre el total de 146 hasta 1969.

Así mismo se prevee que para 1970 no exista ciudad alguna en Suecia, que carezca de supermercados.

Así también existen supermercados periféricos en número de 24 que atienden principalmente las necesidades de la Zona ó Zonas Urbanas pequeñas distanciadas entre sí y del centro de las ciudades.

Otro tipo de Supermercados son los denominados exteriores, que atienden a los puntos no urbanos alejados totalmente del Centro y son 13.

La suma de los anteriores, o sea 146, se subdividen en:

- 1.- Supermercados A, (28) son de mayores dimensiones y manejan un surtido de 50,000 a 60,000 artículos especiales no comestibles.
- 2.- Supermercados B, (115) son distintos de los anteriores en la limitación mayor o menor de surtido de artículos y son entre 15,000 y 40,000 según la extensión y las modalidades de la demanda de la Zona geográfica en que están situados.
- 3.- Supermercados de muebles, son 3, no se tiene la seguridad de su aumento constante de número y de especialización de surtido y por ello pueden verse en ocasiones, como secciones de otros supermercados.

Sin duda su impactación en la economía es importante, ya que por de pronto se contrituye en bloque de poder que pueden condicionar a la Economía

a, fijando líneas de acción de compra venta al por mayor sobre su competencia y es la de que a sus socios se les reporta dividendos hasta el 1.8% sobre el total de sus compras, independientemente de que los precios que se manejan bajo el sistema cooperativo no solo incluye lo económico, sino que también incursiona en un desarrollo socio cultural a través de Cooperativas Escolares, a las cuales se les llama grupos cooperativas de estudios y escuelas nocturnas de Suecia.

VI.3.3 "Un grupo cooperativo de estudios es altamente funcional, ya que se constituye bajo un sistema de correspondencia e intercambio, donde posteriormente se reúnen de 7 a 15 miembros para estudiar y discutir un determinado tema.

El material que se emplea consiste en uno o varios libros de texto y puede ser que los asuntos de que trate el curso estén comprendidos en un solo libro.

Los estudios y discusiones se efectuen bajo la dirección de Jefe de Estudios, el curso está dividido en 4 partes ó en más. El grupo debe reunirse por lo menos dos veces al objeto de que sus integrantes cambien impresiones personalmente y se espera que cada participante haya preparado de antemano las cuestiones que han de ser discutidas en la reunión, cada parte del curso termina con un grupo de 2 a 5 preguntas fundamentales, a las que se dan respuestas razonadas por escrito.

Estos grupos están compuestos por un 75% mujeres y un 25% varones y los componentes son delegados electos --

por la cooperativa de su Zona para una función especial, en este caso, el estudio razonado de un tema.

A su regreso a la labor, se convierten en factor multiplicador del conocimiento de ese tema.

Para 1966, el número total de grupos cooperativos de estudios era de 4118, y figuraban en ellos 40,000 participantes aprox., el 3% de los afiliados a las cooperativas estaban inscritos en este programa.

Cada otoño la Escuela "VI" (Nosotros) lanza un nuevo programa de estudios que comprende temas tales como;

- a.-) Problemas Cooperativos.
- b.-) Colaboración internacional en el terreno de -- cooperativismo.
- c.-) Cuestiones relacionadas con la juventud.
- d.-) Economía general.
- e.-) Cuestiones Familiares y del Hogar.

La escuela pone un interés máximo en mantener al corriente su material de estudios y ponerlo en armonía con el desarrollo logrado por el movimiento cooperativo.

Escuelas Nocturnas Coopertavias.

El actual desarrollo del Movimiento Cooperativo, que muestra la tendencia a aumentar las dimensiones, tanto de los establecimientos de venta como de las Cooperativas de Consumo, impone la necesidad de formar e instruir a los dirigentes elegidos que prestan hoy -- sus servicios a las cooperativas e igualmente al nuevo personal Directivo que se los prestará mañana.

La formación de funcionarios exige, como es natural, la condición previa, de que las cooperativas encuentren - un profesorado competente, es decir que consigan que se interesen por esta labor docente, personas habituadas - al estudio y llenas de iniciativa y entusiasmo, de las cuales se pueda esperar que dominen y apliquen el extenso Plan que se pone en sus manos.

Se prepara material de enseñanza y los cursos duran un año, suelen ser completados con un curso de revisión -- y repetición que dura una semana.

Las escuelas nocturnas son organizadas por las distintas cooperativas de consumo y en consecuencia están esparcidas en toda Suecia.

El Plan de estudios cuenta con 3 secciones:

- a.-) Nuevos dirigentes. (afiliados interesados en el estudio a fondo de cuestiones cooperativas.)
- b.-) La formación de una opinión pública cooperativa y la influencia de sus afiliados. (se deduce -- claramente el objetivo.)
- c.-) Funciones de inspección dirigida a funcionarios, cuya responsabilidad es el control de la administración cooperativa.

Desde 1962, han empezado a funcionar en Suecia 200 Escuelas Nocturnas, todas las grandes cooperativas tienen escuelas de este tipo, y por regla general cada otoño - ponen en marcha una nueva escuela. Las cooperativas de dimensiones medias, muchas de ellas tienen una escuela - o la han tenido.

En 1967, se ha lanzado por la Escuela "VI" por primera vez, un programa destinado a personas de edad avanzada que se encuentran ya retiradas de su actividad laboral que cuenta con 200,000 afiliados".

"Aquí es justo decir que lo que puede faltar es un programa de capacitación de nuevos afiliados, por medio de cursos al público general, además que podrían coadyuvar con su gobierno utilizando los sistemas educativos haciéndolos con base en extensión cobrando a los no afiliados, el costo más porcentaje suficiente para no solo subsistir, sino reinvertir.

Como es de suponer no solo de los aspectos del consumo y de la educación se rige la economía de un país, sino que es necesario también el factor producción y para esto las KF tienen también fábricas que intervienen -- directamente en la Economía. A continuación se esbozará lo que en materia industrial se ha desarrollado el país de Suecia.

En virtud de que dentro de el movimiento cooperativo -- no todo ofrecía un buen aspecto, fueron muchas las cooperativas de consumo que no pudieron hacer frente a la readaptación económica que exigía la vuelta a los -- tiempos de paz y cayeron en grandes dificultades. Para confrontar esta situación se hubo de iniciar una lucha ferrea contra la industria establecida, para lograr abatir los precios para el consumo, por lo que se dió marcha adelante a la expansión industrial de la KF.*

VI.3.4 La Lucha contra los Monopolios

En los años siguientes a la primera guerra mundial, --

la KF, inició la producción industrial propiamente dicha. La única industria de que dispuso la KF, antes de esa época fué, como hemos indicado, la pequeña fábrica de Margarina de Vanerşborg. De 1919 a 1921 fue construída en Norrköping, una nueva fábrica de margarina que superaba en cuanto a maquinaria e instalaciones técnicas a todas las fábricas del ramo existentes en el país.

La fábrica de margarina de Norrköping fué el primer establecimiento industrial de importancia con que contó en Suecia el movimiento cooperativo. La producción de esta nueva fábrica significó una importante participación cooperativa en este ramo industrial, la KF, inició así, una larga serie de ataques a los monopolios industriales y comerciales, que han terminado con la victoria de los cooperadores.

Subrayado mío.

La primera margarina apareció en el mercado en noviembre de 1921 y 3 meses después los fabricantes privados se vieron obligados a bajar el precio de venta de este producto de 2.70 a 1.90 coronas el kilo, con lo que terminaron de una vez las orácticas monopolistas en este sector industrial.

Las Fábricas de Harinas.

Le tocó después, el turno a la industria harinera, que estaba abusando de su posición monopolista, tanto ante los agricultores que le suministraban los cereales, como ante los consumidores que compraban sus productos.

La producción cooperativa de harinas comenzó en 1922.

Este año adquirió la KF, la fábrica de harina Tre Kronor (tres coronas,) situada en el islote de Kuarnholmen, muy cerca de Estocolmo, y en 1925 fué comprada la fábrica -- Tre Lejon (tres leones) en Gotemburg.

Productos de Goma:

Siguiendo la misma línea, en 1926 la KF, empezó a interesarse por las acciones de la Gummifabriken AB de Gaislaved y el año siguiente se convirtió en propietaria exclusiva de este complejo industrial.

Al introducirse en el campo del caucho, la KF, logró al poco tiempo, que el precio de venta del mercado bajara -- de 8.50 a 6.5 coronas.

De la misma forma la KF, exigió el registro obligatorio de los acuerdos que concluyeran entre si las empresas -- privadas, (trosts, carteles, Holdings, Tings, etc.) limitando su libertad de movimiento en lo relativo a la fabricación, fijación de precios, compras y ventas de toda clase de mercancías.

De la misma manera que con estas industrias se hizo, se llevó a cabo una lucha sistemática contra el monopolio -- internacional de lámparas eléctricas, apareciendo en el mercado en 1931, las lámparas LUMA, logrando una baja en el precio de venta de .50 coronas.

Actualmente hay 3 fábricas LUMA, que producen también tubos neón, tubos fluorescentes, receptores.

De radio, televisores de todos los tipos, cajas audiovi-

suales para registrar y repetir los programas de televisión y otros muchos artículos eléctricos.

Así mismo la rama industrial de la KF, fué creciendo y expandiéndose a otros ramos de la industria, tales como:

- a.-) Elaboración de avena
- b.-) Materias primas para la margarina y otros productos
- c.-) Cajas registradoras
- d.-) Jabón en polvo y productos de limpieza

*En el caso Mexicano es factible realizar lo anterior ya que esto permitiría conocer los movimientos de las empresas multinacionales, no solo en lo que a Estados Financieros, se refiere, sino a sus movimientos operativos internos, desde luego, habría de observarse la necesidad de hacer algunas adecuaciones a las leyes de inversión extranjera en el país, pero sin duda, el resultado sería positivo.

Sumando lo anterior, se creó una sección de arquitectura, cuyo resultado fué tan altamente positivo que tomó el carácter de una empresa filial, llamándose -- Kooperativa Forbundets.

Och Ingenjors Kontoret A.B. (oficina de arquitectura e ingeniería de la Kooperativa Forbundets.), y su giro fué el de la construcción acondicionamiento e instalaciones técnicas de establecimientos de venta de todos los tipos. Hasta llegar al sistema Casa Habitación, para beneficio de los cooperativistas a costos más reducidos, satisfaciendo así, una de sus necesida

des básicas que es la residencia.

Así han seguido los movimientos de cooperativizar la - industria Sueca, hasta casi no haber ramo en el que no halla entrado en la competencia productiva:

- a.-) Fábrica complementaria de baños.
- b.-) Láminas de madera.
- c.-) Materiales para acondicionamiento de inmuebles.
- d.-) Fertilizantes
- e.-) Fibras artificiales.

y muchos otros productos más que han permitido un desarrollo sin precedentes en la historia Sueca.

Fundación de la O.K.

En 1945 fué fundada una nueva organización intercooperativa para que se ocupase de la importación de los -- combustibles y carburantes líquidos. Se trataba de -- una Empresa mencionada formada por la KF, la central - de las Sociedades de compras de los automovilistas, -- (IC), algunas cooperativas pesqueras de la costa meridional, y occidental Suecia, y la Federación Nacional de las Cooperativas Agrícolas, (LRF), en 1963.

La Central de las I.C., acordó desaparecer para fusionarse con la O.K., al mismo tiempo esta organización - acordó tomar el nombre de consumidores de petróleo O.K ingresaron también en la O.K., como nuevos copropietarios la Federación Nacional de las Cooperativas para - la construcción de viviendas (HSB), otra Federación de Cooperativas de viviendas fundadas por los Sindicatos - y llamada (Svenska Riksbyggen (SR) y otras organizaciones cooperativas de consumidores de petróleo de Dina -

marca y de Noruega, con lo cual la O.K., se convirtió en una organización intercooperativa Nordika semejante a la NAF.

Siguió creciendo la industria cooperativizada en Suecia, ampliándose a campos nuevos de la producción de bienes y servicios en forma clara y ostensible, se hicieron 3 reorganizaciones estructurales cuando fue requerido sin duda se seguirán haciendo, ya que el movimiento cooperativo industrial Sueco ha tenido una gran dinámica. Podría seguir ejemplificando acerca del Sistema Cooperativo Sueco, de Consumo, de Educación, de Producción, de Bienes y Servicios, de Importación, de Mercado, de Construcción de Edificios y viviendas (HSH), pero considero que sería largo, la sola enumeración de los logros alcanzados, por lo que deseo expresar que desde mi punto de vista, es un modelo muy claro de una gran organización, y que basados en ella, han incursionado en ámbitos que hasta este momento no han sido superados, se busca la satisfacción de las necesidades de los socios cooperativistas, poniendo precios más bajos a los productos que se manufacturan, pero además se satisfacen las necesidades de los Suecos no afiliados al movimiento cooperativo, ya que también se les venden los productos que hay en el mercado de la KF.

Además de una gran organización, se da un interés común, se dan los esfuerzos comunes, y los resultados no solo en precios bajos, sino en dividendos de las acciones, se reparten en forma común de acuerdo a lo participado.

Pero no todo se resuelve con nuevas formas de Organización no deja de ser sorprendente comprobar que muchos-participantes conceden mayor importancia a las medidas estructurales, que en su opinión deben adoptarse, que al espíritu democrático que debe respaldar y servir de base a esas medidas estructurales. Los que adoptan -- esta actitud parece que se imaginan que las nuevas formas de organización tan pronto como hallan sido creadas, se van a llenar por si mismas, del espíritu democrático de colaboración, que necesitan para que puedan funcionar de la manera prevista.

Una colaboración constructiva en el Consejo de Dirección de una Empresa ó en cualquier otro órgano responsable, solo es posible si todos sus componentes se esfuerzan sinceramente para comprender el papel que desempeñan en un plano mucho más amplio, y no se limitan a considerarse como defensores de los intereses de un-determinado grupo.

VI.3.5 A pesar de que en el caso Sueco, la moral organizacional ha sido uno de los factores de primer orden para lograr un movimiento cooperativo de envergadura internacional, también existen casos no muy fuertes, de algunos elementos disidentes, pero esto es considerándose como normal dentro del proceso de toma de decisiones cooperativo, ya que normalmente de la divergencia surge una verdad, si bien no absoluta, si relativa y en todo proceso humano de evolución, la búsqueda de la verdad es factor "Sinequa non" para el logro de las metas trazadas.

Por lo anteriormente expuesto considero que es impor -

tante la similitud de los nacionales Suecos con los -
Mexicanos, quizá con condiciones y circunstancias dis-
tintas pero de valor similar, la ideología y las nece-
sidades de ambos países se pueden cotejar y no habrá-
diferencias de envergadura.

Por ello al caso Sueco se le da un amplio espacio de-
manejo.*

Subrayado mío.

LAS COOPERATIVAS COMO OPCION DEL DESARROLLO NACIONAL

VI.3 S U E C I A

Citas Bibliográficas

VI.3.1. Estatutos muestra para las cooperativas de consumo.

Servicio Internacional de Información.

De la Federación Nacional y Almacén al por mayor de las cooperativas de Consumo Suecas 1a.- Edición 1971 Marzo (pag.2)

VI.3.2 Los Domos -5.

Desarrollo Administración y Resultados
Servicio Internacional de Información

De la Federación Nacional y Almacén al por Mayor de las Cooperativas de Consumo Suecas. 1a. Edición Nov. 1970 (pag.31)

VI.3.3 "VI" SKOLAN

Grupos Cooperativas de Estudios y Escuelas Nocturnas de Suecia.

Secretaría KF, Fec.Nal. Coop. Consumo y Almacén al por Mayor pag. 2,3,9, 10, y 11

VI.3.4 La KF a su logro de 70 años

Servicio Internacional de Información
Publicada por la Federación Nacional de las -
Coop. de Consumo Suecas 1a. Edición Mar.1972-
pag.11

VI.3.5 El Movimiento Cooperativo y las Organizacio--
nes Sindicales.

Federación Nacional de las Cooperativas de --
Consumo Suecas. 1a. Edición pag. 52 y 53

LAS COOPERATIVAS COMO OPCIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL

VI.- EXPERIENCIAS EN OTROS PAISES

VI.4.- R U S I A

En la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Desarrollo de su Economía se ha dado en forma similar a la de los Estados Unidos de Norteamérica, ya que -- sus economías a pesar de ser distintas en sus enunciados, han tenido como base de su avance, la tecnología de guerra, la tecnología de guerra ha permitido conocer las nuevas tonalidades, los nuevos equipos electrónicos de rastreo, nuevas armas y sofisticados sistemas nucleares y radio activos, cuando, como resultado de una investigación, surge un nuevo sistema de -- muerte, se mantiene en secreto durante mucho tiempo, -- hasta que surge un nuevo sistema que sustituye parcial o totalmente al o los anteriores sistemas, cuando éste ocurre, los sistemas desechados se hacen del dominio público, a través de los medios masivos de comunicación en seguida se hace una gran comercialización de ellos, hasta que casi cualquier persona con recursos económicos pueda adquirirlos, y es por ello que hoy contamos con sofisticados equipos de computación sistemas de telespionaje o telecomunicaciones, -- armas de grueso calibre y de alta potencia, etc., todo esto lo podemos ver publicado, (sobre todo en el caso norteamericano en las diversas revistas, y periódicos existentes, se utiliza la televisión la radio -- y el cine para el mercado.

Es importante establecer que también estos nuevos equipos han sido aplicados a la tecnología económica de la producción y el desarrollo industrial y económico.

Hoy en estos países se cuenta con detectores de clima con gradaciones impresionantes y con muy pequeños márgenes de error, hoy, con cierto tipo de bombas se logran romper huracanes, tormentas tropicales y demás, así mismo el equipo de labranza, como los tractores -- tiene un gran parecido con los tanques de guerra, prácticamente ver un tractor, casi significa ver panzer, guardando las correspondientes distancias, y con las diferencias de rigor, el tractor tiene sistema de arado adherido, y el panzer no, a su vez, éste cuenta con la torreta y su lanza bombas y el el tractor no.

Es conocido que la URSS, junto con los Estados Unidos, son hoy por hoy, las dos más grandes potencias económicas y de guerra del mundo, y por lo tanto aplican su alta tecnología al campo de la producción.

Toca analizar la producción de la URSS, y sus sistemas económicos básicos, dentro de sus propios planteamientos de planificación. Aquí encontramos otra gran similitud con los E.E.U.U., ya que aún por diversos medios, en este último país, también se planifica la economía, quizá un poco más abierta y democráticamente, pero no totalmente, ya que, muchas de las empresas norteamericanas tienen como su principal cliente-consumidor al propio gobierno nortamericano, que en momentos determinados y fijando sus propias necesidades, planeando a futuro, "solicita" a sus proveedores

que la producción y, la investigación se canalicen en la forma específica que la planificación del país de sea.

Regresando al caso de la cooperativización ya hemos visto que en los E.E.U.U., también se da el sistema de cooperativas, a través de granjas colectivas.

Después de la Revolución Bolchevique se inició un -- proceso de comunicación.

VI.4.- (1.-)

"En 1928 el país Soviético, empieza a cumplir su primer plan quincenal."

Este era, en realidad, parte de un plan más amplio de industrialización que permitiría en 10-12 años convertir al país de atrasado y agrario en una potencia industrial avanzada, capaz de fabricar los medios de producción necesarios.

En los primeros cuatro años se construyeron más de 1,500 empresas de nueva planta, entre ellas empresas de tractores, máquinas cosechadoras y automóviles, que no existían en la Rusia. Ello posibilitó el enviar al campo máquinas modernas y sentar las bases para el equipamiento técnico de agricultura.

Así pues, la construcción acelerada de empresas tan importantes como las de tractores de Stalingrado y Jarkov, la de maquinaria agrícola de Rostov, permitiría abastecer al medio rural, a precios accesibles y a créditos a más largo plazo de 1928 a 1932 el cam

po recibió 120,000 tractores (1927 solo había 18,000 unidades), sin embargo faltaban máquinas y el campo tenía pocos medios monetarios para adquirirlas.

Para no atomizar el equipo técnico por distintos Kiljoses y usarlo con más eficacia, el Estado crea las estaciones de máquinas y tractores, puntos de arriendo de maquinaria agrícola. En condiciones ventajosas - las estaciones laboraban la tierra de los Koljeses - y recogían los cultivos. Solo las haciendas colectivas podían servirse de las estaciones, hecho que quebrantaba económicamente el papel del Kulak mientras se fortalecían las posiciones del campesinado.

Así, en el devenir histórico Ruso, se han venido implementando actividades diversas que atañen a lo político y a lo económico básicamente, sin olvidar la construcción socio integral.

Veremos a continuación los aspectos de desarrollo colectivo que implican los aspectos globales de la Sociedad Rusa, iniciando por lo Económico."

VI.4.2

"Componen la base económica de la Sociedad Soviética el Sistema Socialista de Economía, la propiedad social sobre los medios de producción y los recursos naturales, en la Unión Soviética se cuentan unas - - 50,000 grandes empresas industriales del Estado, - - 29,000 Koljoses (cooperativas agrícolas) y 18,000 - - Sovjoses (Empresas Agropecuarias Estatales.)

La economía de la URSS se desarrolla con arreglo a -

un plan general de Estado. Esto permite incrementar de modo racional y global las fuerzas productivas, - utilizar eficientemente los logros de la Revolución Científico Técnica, no sufrir crisis y Recursos Económicos, asegurar a toda la Economía Nacional ritmos de crecimiento estables e ininterrumpidos.

Los Planes estatales no son simplemente un pronóstico aproximado, sino un programa científicamente fundamentado, para impulsar todos los sectores de la -- Economía Nacional. La planificación reviste un carácter global, y el Desarrollo Económico, implica incrementar la enseñanza, la cultura, la sanidad pública y el nivel de vida de la población.

La planificación centralizada se combina con la iniciativa, siempre mayor, de cada empresa y sus agrupaciones, con la participación activa de los trabajadores en la gestión de la producción.

En los planes Nacionales, trazados comunmente para - un plazo de 5 años, se dan las cifras generales de - control respecto a la producción y se marcan las direcciones progresivas a seguir en el fomento de la - Economía del país. Luego se concretan por ramas, -- por zonas económicas y Repúblicas, y a base de las - directrices del plan general, se confeccionan los -- planes anuales.

Los planes quinquenales que determinan el desarrollo del país, se examinan y en calidad de directrices, - se aprueban en los Congresos del partido, ya que el-

PCUS* es la fuerza Organizadora y dirigente de la Sociedad Soviética.

Todos los trabajadores y las colectividades laborales participan activamente en la elaboración de los planes estatales, los planes de producción de las fábricas, minas, Koljoses, Sovjoses y establecimientos de investigación científica se examinan en las respectivas colectividades. Luego los proyectos de esos planes, habida cuenta los resultados de la discusión, -- pasan a los órganos de planificación de cada ciudad, -- distrito región y república, donde se ajustan y resumen. Después los proyectos de los planes, por repúblicas, se elevan al comite estatal de planificación -- del consejo de ministros de la URSS.

Y este último, con el concurso de los ministerios y -- departamentos interesados, de los sindicatos y de un vasto círculo de científicos y especialistas, componen el proyecto general del plan de fomento de la economía del país, de todas sus ramas y regiones.

Una vez examinado con detención, el consejo de ministros de la URSS presenta el proyecto de plan al examen y aprobación del Soviet Supremo de la URSS y cuando lo aprueba el parlamento supremo, el plan adquiere fuerza de Ley.

En la URSS, en un plazo asombrosamente corto se creó -- una economía moderna, altamente desarrollada, menos -- de cuatro decenios unos veinte años fueron de guerra -- dedicados a restaurar los daños por ella ocasionados --

a la economía se necesitaron para transformar en vigorosa potencia industrial a Rusia, que en el sentido técnico y económico iba atrasada en 50-100 años de los países adelantados en occidente.

Los planes quinquenales de fomento de la economía de la URSS, se cumplieron con antelación: El primero, en 1928-1932, el segundo, en 1933-1937, la realización del tercero (1938-1942) quedó interrumpida por la agresión fascista en junio de 1941". Paso sin detallar el período de guerra, por ser la Historia Universal la que daba juzgar lo acontecido, no sin establecer que por ella se inició un despegue económico de guerra en la URSS, que hasta la época actual, le permite mantener una posición de competencia y envergadura internacional, permitiéndole ocupar una posición de decisión entre los países de más amplio desarrollo.*

"Resultados fundamentales del Fomento de la Economía Nacional en los años 1971-1975, durante los años del quinquenio transcurridos, la economía de la URSS se ha desarrollado a ritmos altos y estables. La renta nacional se ha incrementado en el 28% y su incremento absoluto fué de 76, mil millones de rublos cerca de las cuatro quintas partes del incremento de la Renta Nacional se obtuvieron a cuenta de elevar la productividad del trabajo social. Los fondos básicos de la producción aumentaron en 1,5 veces y, para finales de 1975, su valor super los 800,000 millones de rublos. Solo en la industria, se pusieron en explotación unas 2 mil grandes empresas, entre ellas, la central atomo

eléctrica de Leningrado, con una potencia de dos millones de Kilovatios; el alto horno de 5 mil metros cúbicos de la fábrica metalúrgica "Krivo Rog", el combinado químico en la Ciudad de Navol las unidades básicas de la fábrica de aluminio y del complejo Forestal de Brastu.

Se concluyó la construcción de centenares de empresas de las industrias alimenticias. El volumen de la producción industrial aumentó en el 43%. Mejoró la estructura de la industria en el volumen total de la producción industrial, la parte de las ramas que en mayor grado determinan el progreso técnico y la eficiencia de la Economía Nacional. La construcción de maquinaria, la electroenergética, la industria química y petroquímica, se elevó del 31%, en 1970, al 36% en 1975.

No obstante las condiciones climáticas extraordinariamente desfavorables, el volumen promedio anual de la producción global de la agricultura, se elevó respecto al quinquenio anterior, en el 13%. Por término medio, la producción anual de grano totalizó 180 millones de TM, de carne, 14.1 millones de TM, de leche 87.5 millones de TM, lo cual es considerablemente más que en el quinquenio anterior.

Se han obtenido sensibildades éxitos en el cultivo de algodón; la cosecha media anual de algodón constituyó 7.7 millones de TM, frente a 6.1 millones de TM, en los años 1966-1970.

Intesificación de la producción. La economía planificada socialista ofrece el más anchuroso campo para el-

progreso, en todos los sentidos, de la ciencia y la técnica. Devendrá más considerable y profunda la Revolución que el influjo de la ciencia y de sus descubrimientos diera comienzo en el desenvolvimiento de las fuerzas productivas.

El progreso de la ciencia y la técnica del comunismo. En bien del hombre. Dadas las condiciones de la Sociedad Socialista desarrollada, el nivel alcanzado por la Economía soviética permite, a la para con la solución del problema relativo al fomento en perspectiva de la misma, satisfacer con mayor plenitud las crecientes demandas del pueblo, concentrar mayores fuerzas y recursos para el aumento del bienestar de los trabajadores.

Los ingresos reales de la población percápita, han de aumentar durante el quinquenio en un 20-22%, los recursos destinados a pagar las pensiones, subsidios, becas, enseñanzas, asistencia médica a costa de los fondos sociales de consumo, o sea de aquella parte de la renta nacional destinada a satisfacer las necesidades de los ciudadanos, independientemente de los frutos de su trabajo, aumentará en un 28%-30% a unos 15-mil millones de rublos.

Crecerá bastante el consumo de artículos industriales y comestibles. La circulación de mercancías ha de aumentar el 30% el volúmen de los servicios el 50%.

Durante los cinco años, mejorarán sus condiciones de vivienda unos 55 millones de personas, habrá que abrir establecimientos de puericultura con 2.5- 2.8 -

millones de plazas y escuelas para 7 millones de niños. Los centros de enseñanza superior y media especializada, prepararán en este tiempo unos 9.6 millones de profesionales.

Son enormes los recursos financieros que hacen falta -- para llevar a cabo las medidas previstas en el plan, -- encaminadas a elevar el nivel de vida del pueblo y de impulsar la industria, la agricultura y otras ramas de la Economía Nacional.

Las inversiones del estado a costa del presupuesto y -- de las empresas aumentaron durante el quinquenio en un 24.26% asendiendo a cerca de 630,000 millones de rublos.

El sistema socialista de planificación asegura el desarrollo estable e ininterrumpido de la economía, excluye las crisis y recesiones, la inflación y el desempleo, el hombre soviético está seguro de su mañana; de que se eleva su nivel de vida a la vez que progresa la sociedad.

Solo el trabajo de cada uno determina la situación y -- el nivel de vida del hombre en la Sociedad Soviética. En la URSS, se aplica por completo el principio del socialismo.

"De, a cada cual, según sus capacidades; a cada cual, -- según su trabajo."

Este principio garantiza la armonía de los intereses -- sociales e individuales y la distribución más justa, --

en la etapa dada del desarrollo de la sociedad socialista, de los bienes materiales entre los ciudadanos.

"La Renta Nacional. La base económica de la incesante elevación del nivel de vida de los trabajadores de la URSS la constituye el desarrollo planificado de la producción y el aumento estable de la renta nacional. A lo largo de los años 1971-1975, el volúmen de la producción industrial aumentó en el 43% y la Renta Nacional en el 28%.

El incremento absoluto de la renta nacional fué de 76 mil millones de rublos en 1975".

Más el crecimiento de la renta nacional por si solo, como es sabido, no determina el nivel de vida del pueblo.

Lo importante es como se distribuye esa renta nacional, y eso es una de las principales diferencias entre el socialismo y el capitalismo.

En la URSS, donde no hay propiedad privada sobre los medios de producción, la renta nacional se distribuye en beneficio de todo el pueblo: Tres cuartas partes de la misma se destinan directamente al consumo individual de la población, si añadimos al fondo de consumo corriente, los fondos destinados a construir viviendas, hospitales, escuelas, etc., (es decir para fines socio-culturales) alcanzará cuatro quintas partes de la Renta Nacional; la parte restante se destina a la acumulación, es decir para la construcción y modernización de la base de producción".

"Es conveniente explicar que en todo lo que hemos escrito, acerca de la URSS, todos los medios de producción son propiedad del estado, que solo proporciona - a los Koljoses (cooperativas agrícolas) en usufructo-perpetuo, bajo condiciones específicas previamente, - para llegar a ejemplos de colectivización entraremos en el ámbito de los Koljos y su organización.*

En la URSS, la tierra es propiedad del estado, es decir de todo el pueblo. No es objeto de compra venta. La mayor parte de las tierras de cultivo se ha entregado en usufructo a los Koljoses (cooperativas agrícolas) y los Sovjoses (Empresas agropecuarias del Estado). De los 225 millones de hectáreas de siembra que hay en el país, correspondían a los Koljoses 106,1 millones, o sea, casi la mitad."

Una parte de las tierras es usufructadas por las haciendas experimentales del estado, granjas avícolas y caballeros, centros docentes y de investigación científica. (subrayado mío).*

Además, los Koljosianos, los obreros y empleados de los Solvjoses tienen en usufructo individual parcelas relativamente pequeñas de (0.5 hectáreas como máximo) que se les facilitan de los fondos de los Koljoses o los Sovjoses. Esta parcela, por regla general anexa a las casas, se aprovechan para cultivar hortalizas, plantar árboles frutales, cepas, ocupan en total - - 8,100,000 has.

Koljoses. Se trata de Cooperativas agrícolas organizadas conforme al principio de la voluntariedad.

El estado proporcionó a los Koljoses, en usufructo perpetuo y gratuito, la tierra necesaria les suministra - elementos técnicos, modernos fertilizantes y si es preciso en concepto de préstamo, semillas y créditos bancarios. El estado es también el principal comprador - al por mayor de los productos de los Koljoses garantizándoles un mercado fijo y seguro.

Los bienes del Koljos; edificios, máquinas, ganado, -- productos, son patrimonio común de todos sus miembros, solamente ellos tienen derecho a disponer de los frutos de su trabajo.

El órgano superior de Dirección del Koljos es la Asamblea General de los miembros de la cooperativa.

Para llevar la gestión de los asuntos cotidianos, la asamblea elige una junta Directiva y a su presidente.

Corresponde a la asamblea y la aprobación de los planes de desenvolvimiento del Koljos y de los balances anuales de la junta directiva; ella es la que toma los más importantes acuerdos relacionados con la vida y -- las actividades de la Cooperativa. El presidente y -- las vocales de la junta directiva rinden cuenta de su gestión ante la asamblea general. El Koljos moderno - es una gran hacienda mecanizada.

Por término medio corresponden a cada Koljos 6500 Has. de ellas, 3,500 de labrantía; más 4,200 cabezas de ganado colectivo (vacas, ovejas, cerdos), 38 tractores - 10 cosechadoras y 18 camiones.

Se cuentan en el país 29,000 Koljoses. Los Koljoses proporcionan un 60% aproximadamente, la producción mercantil de la agricultura del país.

La parte fundamental de los ingresos de los Koljos proviene de la venta de su producción mercantil al estado a precios fijos (diferenciados por zonas) y conforme a los planes estables de suministros, lo cual asegura condiciones económicas firmes de estímulo a la producción.

El observante de productos puede realizarlo el Koljos en el mercado público, por su cuenta o mediante el Sistema de Cooperativas de consumo (sentroyuz) Sovjoses. Son empresas agropecuarias del estado. A su cabeza hay un director nombrado por el correspondiente organismo oficial.

Los obreros y especialistas del Sovjos están agrupados en un sindicato, que como en cada empresa socialista, desempeña un papel importante, en la gestión de los asuntos de la producción. Los trabajadores de los Sovjoses tienen su salario fijo, con derecho, como todos los habitantes rurales, a una parcela individual.

En el país hay una parcela individual.

En el país hay más de 18,000 Sovjoses, se trata de grandes empresas altamente mecanizadas, con una fuerte base económica para organizar con eficacia la producción.

Corresponden a cada Sovjos, por término medio, - - -

19,000 más de ellas 6,200 de cultivo; 6,400 y pico cabezas de ganado, (vacas, cerdos, ovejas,) 58 tractores, 20 cosechadores y 26 camiones, la mayoría de los Sovjoses son empresas especializadas, proporcionan -- aproximadamente la mitad del cereal y las hortalizas que se obtienen en el país, la cuarta parte del algodón en rama y más del 45% de la producción pecuaria, toda la producción mercantil de los Sovjoses es comparada por el estado.

Economía individual de los trabajadores. Todavía es considerable la parte de las parcelas individuales de los Koljosianos y de los obreros y empleados de los Sovjoses de la producción general de hortalizas, carne, leche y particularmente huevos.

La mayor parte de esos productos son consumidos por sus propios dueños que venden el resto en el mercado, al precio que rijan, o por medición del (Sentroyuz).

Para principios de 1976, los ciudadanos tenían en propiedad privada 13.7 millones de cabeza de ganado, -- 12,200,000 cerdos, 19,200,000 ovejas y cabras y centenares de millones de aves de corral.

La gestión de la agricultura ejercida, en general, el ministerio de agricultura de la URSS.

El ministerio de agricultura de la URSS resuelve los problemas cardinales de la planificación de la agricultura en el país.

Coordina los planes de producción agropecuaria; se --

ocupa de impulsar la ciencia agrícola de resumir y divulgar las mejores experiencias en la materia; tramita los asuntos relacionados con el abastecimiento de elementos técnicos modernos, fertilizantes minerales, insecticidas, herbicidas, etc.

"El número de especialistas ocupados en el agro pasa -- de los 1,150,000 más del 90% de los presidentes de los Koljos y casi todos los directores de Sovjos poseen -- hoy instrucción especializada"..

En el caso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, hemos podido observar diversas cosas que nos -- permiten pensar que el estado es el principal planeador, es el que mantiene bajo su férula a todas las organizaciones productivas, la propiedad privada no existe, y el estado es el propietario originario, el mismo estado permite el uso y usufructo de los medios de producción esto ocurre cuando es una Organización Colectiva, como es el caso de los Koljos, a estos se les apoya y se les promueve, se les facilitan los medios como son los tractores, que dependen de un Almacén Central que se llama Parque de Tractores, apoyo de especialistas, económicos, así como se aplican sistemas de evaluación y control permanente, cuyo fin es el de velar por los intereses de los colectivistas, así como el -- del propio estado.

Su similitud con el caso mexicano se observa en referencia el sistema ejidal, en donde el estado mexicano, es propietario originario de la tierra, es el canalizador de recursos hacia el campo, facilita créditos, a través de sus propios centros financieros, facilita --

asesoría a través de muy diversos organismos centrales y descentralizados, como sigue:

- a.-) SARH
- b.-) SRA
- c.-) Banco de Crédito Ejidal
- d.-) Financiera Nacional Azucarera

Además proporciona la tierra para que sea trabajada, pero, y es aquí donde radica la diferencia con la URSS, los sistemas de evaluación y control son inadecuados, o no existen, ya que hasta hoy seguiremos importando alimentos, hasta hoy, seguimos queriendo que se siembre maíz, maíz y más maíz, sin observar si hay acuíferos en la zona o zonas ejidales, además de que todavía hoy, existe una descoordinación clara entre los organismos que deben participar en la producción del campo, y de la misma forma parece que hay una lucha por ver quién es el que esboza las mejores (parrafadas), respecto del agro, no preocupándonos por lo más importante que es la producción de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades alimentarias de la población en general, buscando crear, mediante una adecuada racionalización, excedentes que pueden ser exportados para atraer divisas, que mejoren la Economía Nacional.

Los Soviéticos, han desarrollado su sistema económico girando en torno al estado, que es quién dicta los planes generales quinquenales y quien determina los mejores caminos para el desarrollo integral de la población, han logrado intensificar su amplio campo de producción para satisfacer las necesidades de la po -

blación (aunque todavía no es suficiente y tienen que importar alimentos), bajo el dogma de que a mayor producción, mayor beneficio para las organizaciones, y - por ende para los individuos que la conforman, sin duda el resultado de su gestión de colectivización, salta a la vista, hoy es una de las potencias de relieve internacional, es uno de los países de mayor desarrollo en el ámbito mundial, potencia guerrera, potencia económica, potencia productiva.

El fomento económico de la URSS lo determina y orienta el Plan Nacional, con el fin de aumentar la riqueza social y elevar cada vez el nivel de vida y de cultura de toda la población.

"El sistema socialista de planificación asegura el desarrollo estable e ininterrumpido de la economía, excluye las crisis y recesiones, la inflación y el desempleo. El hombre soviético está seguro de su mañana, de que se eleva su nivel de vida a la vez que - - progresa la sociedad."

LAS COOPERATIVAS COMO OPCION DEL DESARROLLO NACIONAL

VI.4.1 U R S S

Ayer, Hoy y Mañana

La Agricultura

Editorial de la Agencia de prensa -

Novosti, Moscú 1977 pag. 17

VI.4.2 U R S S 76

Anuario de la Agencia de Prensa No -
vosti

Editorial de la Agencia de Prensa --
Novosti, Moscú, 1976 pags. 116 a 143

LAS COOPERATIVAS COMO OPCION DEL DESARROLLO NACIONAL

VI.- EXPERIENCIAS EN OTROS PAISES

VI.5.- P E R U ~

Es indudable que a nivel mundial el movimiento cooperativo ha adquirido relevancia por su ingerencia directa en el desarrollo, y en América Latina específicamente se ha constituido en asunto de vital importancia por la estabilidad socio económica que lleva implícita para todo el país, la búsqueda y encuentro de cohesión entre las nacionales, la aportación económica congruente con las necesidades de cada país y la participación directa que cada ciudadano. En la búsqueda del desarrollo, en la etapa que se encuentre en su propia nación.

Para el caso Peruano, independiente de su participación internacional en el SELA, sistema del que ya he tratado con anterioridad en capítulos precedentes, - ha significado el cooperativismo, un regreso a la - estabilidad social y económica.

En Perú, hasta la presente década se ha iniciado un fuerte impulso a una reforma agraria, ya que anteriormente el sistema latifundista de producción, marginada, y aún menos por cuanto a que durante el mandato del general Odris se dió vigor a las inversiones extranjeras, a fin de capitalizar al país y de metropolitanizar lo más posible a la nación que tanto padecía dando pie con esto una mayor distancia a la brecha - entre pobres y ricos.

De hecho, la formación de cooperativas y los resultados de ellas habían sido muy bajos, la producción -- cooperativa apenas representó el 1.5% del PIB, y las aportaciones de los socios al capital social de las cooperativas ascendieron solo a 800 millones de soles. El 2.5% del ahorro nacional. La coyuntura del cambio evolutivo positivo de las cooperativas ha dependido en gran medida de su asociación al proceso de reforma agraria, primero con un sentido de instituciones auxiliares y actualmente con un alcance de estructuras básicas de organización y de cambio.

A partir de 1966, se intentó diseñar un Cooperativismo como instrumento convencional de desarrollo e integración de comunidades indígenas su debilidad orgánica y operacional consistió en la desvinculación -- del problema de la comunidad andina de las condiciones globales de funcionamiento de la estructura latifundista y en la no articulación de las cooperativas al proceso de la reforma agraria y el cambio estructural.

La nueva etapa del cooperativismo agrario se inició con el decreto de Ley 17716 de reforma agraria y con la audaz política de cooperativización, tanto de las grandes unidades agroindustriales de la costa en -- 1969 como de constelaciones regionales en la costa -- y en la sierra. Mediante los procesos desatados con la aplicación del nuevo esquema político de la reforma agraria, entre 1968 y 1969 se produjo el Salto -- Histórico de las pequeñas cooperativas mutualistas -- con menos de 50 socios a las cooperativas que operan complejos agroindustriales y asocian a miles de tra-

bajadores.

El primer intento de cooperativización de una Economía Regional se efectuó en el valle de la convención al integrarse en una central de servicios 14 cooperativas - cafetaleras, las que han llegado a participar en más - de 15% de las comercializaciones externas del café.

Las diez cooperativas reconocidas legalmente agruparon una población de 4,300 familias campesinas y su integración en una central regional en 1968, hizo posible la progresiva sustitución del régimen paternalista de administración estatal a través de funcionarios en reforma agraria (manejo, financiamiento, transporte y comercialización de café), por un sistema de gestión directa, apoyado en servicios asistenciales del estado. La tradición sindical y de movilidad campesina existente en el valle de la convención, podría explicar la -- celeridad del proceso organizativo, ya que de tres cooperativas con 320 socios y menos de 300,000 soles de capital suscrito en 1964 se pasó, en 1968 a diez cooperativas con tres millones de soles.

Más que nada, el esfuerzo de autogestión o gestión directa fueron casuales "sine qua non" para encontrar - el camino hacia la organización para el progreso y con éste acelerar el proceso de desarrollo Peruano, desde luego no se debe dejar de lado la necesidad que los -- habitantes de esa nación tenían para salir de su bache y que es factor de real importancia para el proceso de desarrollo, siempre se ha dicho que es de la crisis de donde surgen los grandes hombres y es valedero tomar - ésto para una nación, ya que la necesidad imperiosa de

sus habitantes surge la crisis, y de éstas, las grandes soluciones, mismas que se logran más eficazmente con la participación organizada de todos los interesados, en búsqueda y encuentro de soluciones.

Ahora pasaré a desarrollar un ejemplo que me transfirió el Dr. Mauricio Hermann, alto funcionario del BID, -- quien vino a Monterrey a dictar una conferencia sobre -- financiamientos, manejados por el organismo para el -- cual trabaja.

Resulta que en sus épocas de estudiante, en la Universidad de Lima, surgió un efecto emotivo por cuanto a sus resultados, más no por su inicio, que fué objeto de escarnio por los estudiantes.

En un pueblo cercano a la capital Peruana, situado a -- una altura de más de 3,000 metros sobre el nivel del -- mar, en donde no crecen los árboles y la agricultura carece de agua para vivir en donde sus habitantes subsistían en las más paupérrimas condiciones, un buen día -- llegó a él un sacerdote enviado por la diócesis eclesiástica a cuya jurisdicción correspondía dicho pueblo, con el fin de hacer extensivos los servicios religiosos al llegar dióse cuenta de las condiciones tan extremadamente precarias en que vivía la población, de inmediato se dió a la tarea de buscar organización en los habitantes y cooperación de parte de los canales oficiales, -- así mismo acudió a la Universidad con el fin de solicitar ayuda, ahí se rieron de él, no se dió por vencido y regreso al pueblo.

Hizo un recuento de los recursos con que contaba y concluyó:

- 1.- El interés es primordialmente de todos y cada uno de los pobladores.
- 2.- Cooperación externa es difícil de encontrar, por las distancias y porque no se le ven visios de logro.
- 3.- El esfuerzo tendrá que llevarse acabo por cada -- poblador.
- 4.- Logicamente los beneficios, si los hay, serán repartidos entre la población que haya participado.

Así pués, se llevó acabo una reunión presidida por el sacerdote y se expusieron ideas tendientes al cambio. Se especificó que la agricultura no se daría en virtud de las condiciones de los sueldos y climatéricas, que industria era difícil en razón de desconocimientos tecnológicos para uso de maquinaria especializada, así se fueron llegando a conclusiones por excepción, entonces se pensó, que debía ser una cooperativa porque en el esfuerzo conjunto se pueden obtener mejores resultados además que la población identifica entre sí e interdependiente, requería de satisfacciones colectivas.

No hay que olvidar que desde el inicio de la civilización ha estado presente la religión que prepara a sus hombres más disimolas, en este caso que les narro, tuvo especial participación el religioso, ya que movió a los habitantes de aquella población para que salieran de su marasmo, en tanto se daba cuenta exacta de cualquiera el camino más adecuado para el progreso en esa localidad. Así se llegó a crear una cooperativa de ahorro y crédito, los habitantes de aquel pueblo, sacaron el dinero de bajo de los colchones, alcancías, y demás para llevar acabo el plan se constituyó una mesa direc

tiva que se encargaría del manejo funcional del nuevo ente de desarrollo y el apoyo decidido del sacerdote, quien tenía mayor preparación para negociar lo conducente.

Se iniciaron las operaciones depositando en banca externa para obtener intereses se prestaba dinero a los socios para proyectos específicos que se presentaban ante consejo de crédito quien estudiaba, factibilidad, viabilidad, riesgos y demás para autorizar el préstamo. El cual al hacerse llevaba intereses, mismos que se reinvertían en capital al ser cobrados.

El interés que se obtiene de tener depositado el dinero ocioso en banca externa, siendo parte de las utilidades fué creciendo hasta que al ir creciendo el poblado se tuvo necesidad de abrir una sucursal bancaria. El consejo cooperativo acordó instalar una matriz, de hecho ya se funcionaba así, solo que sin edificio, con el dinero de la cooperativa se hicieron -- operaciones bursátiles con riesgos calculados, asesorados por expertos, y se inició la operación competitiva con la banca privada, con ventaja para la cooperativa de ahorro y crédito que en el banco comercial.

Lo anterior puede parecer una fábula, pero al ir creciendo, sus logros fueron transportandose extra fronteras citadinas y tomando auge en otras ciudades con similares características y problemas hasta que pobladores de otras ciudades acudían a esta cooperativa para obtener financiamientos, de otros poblados solicitaban asesoría, que se otorgaba a precios menores que el mercado, y que permitía obtener ingresos extras a-

la sociedad, convirtiéndose en utilidades repartibles entre los socios, de todos es conocido que no solo es el impacto de una empresa puede causar directamente, pero habría de agregarse los efectos ulteriores que implican creación de empresas que indirectamente dependen de la central, con ésto se logra la creación de empleos y producción de bienes y servicios que permiten abrir el camino hacia el desarrollo económico.

Del ejemplo anterior, podemos señalar puntos importantes:

1.- La intervención de un líder como necesidad básica independientemente de que sea sacerdote o no.

Este no es un tratado teológico, pero no se puede ni se debe, pasar por alto que desde el inicio de la civilización ha habido participación de la religión en la búsqueda del progreso, en México, -- sin duda ha ocurrido como factor importante, aunque constitucionalmente esté prohibida la participación directa de la religión en ámbitos de la educación y la economía, en forma indirecta si participa y por ello en hospitales existen monjas -- que coadyuvan en las labores, existen escuelas -- donde la religión a través también de monjas tienen participación.

Bién, el apoyo religioso ha sido importante en el desarrollo del caso que mencioné.

2.- La organización que ha sido pauta para mover a la gente hacia más y mejores logros hacia el progreso. Sin una adecuada organización no se podrán obtener los objetivos trazados.

Básicamente la utilización del proceso administrativo y su aplicación acertada; determinan el desarrollo.

3.- La confianza de la población, así como una fé basada en que no hay nada que perder, hacen el logro del objetivo.

4.- Un interés y esfuerzo común.

Esto que se ha apuntado especialmente en el caso Peruano ha sido de imaginable beneficio, el movimiento cooperativo de ahorro y crédito goza en la actualidad de una relevancia inesperada, convirtiéndose en puntal de los movimientos financieros de ese país, además realizando avances económicos de magnitud tal, -- que han llegado a crear cooperativas distintas, ya -- sean de consumo o producción, agrícolas o ganaderas y otras.

Aunque se ha reconocer algo que el mismo Dr. Mauricio Hermann me comentaba, la inestabilidad política de la nación no ha permitido el completo desarrollo del movimiento cooperativo que ya ha demostrado su bondad -- el mismo Dr. Hermann establecía que el problema principal a que se enfrentan este tipo de ideas.

Es que son precisamente eso "IDEAS" pero que carecen de acciones congruentes a las mismas, normalmente se quedan en proyecto, programa o gestiones, más no se les ve aplicación real.

Para el caso mexicano es un buen ejemplo el caso Peruano por la similitud de características étnicas, y

por ser latinos, así como haber logrado la independencia de una misma madre patria,,que arrastraba consigo toda - una cultura y una forma de accionar, por ello ha sido -- mencionado aquí en apoyo a la tesis del movimiento cooperativo, que sustentó.

LAS COOPERATIVAS COMO OPCION DEL DESARROLLO NACIONAL

VII.- Concepto (proposición) por aplicar y conclusiones.

El concepto básico que se propone es el de; con intereses comunes y a esfuerzos comunes, los resultados - que se obtengan, habrán de ser mayores y por tanto de ser repartibles en forma común, entre los participantes de acuerdo a lo participado.

Este concepto no ha sido inventado, sino que antes - bien es poner un nombre al espíritu del cooperativismo.

Así hemos observado que sucede en casi todos los países, en que el Sistema Cooperativista funciona, del - bloque comunista, hasta el bloque capitalista, pasando por Estados Unidos con sus granjas, Israel con sus Kibutz, Perú con sus cooperativas de ahorro y crédito China con sus comunas, Alemania, hasta Suecia, país - con el que considero que se puede relacionar el sistema cooperativista mexicano.

El mejor ejemplo para el objeto de esta tesis es el - de Suecia, ya que en su cooperativización, han encontrado un mundo sencillo y saludable de combatir dos - problemas que en el mundo entero tienen connotación - y son de primera urgencia en cuanto a su solución, de esto no se salva la gran economía norteamericana que es de la que más sabemos su recesión implica, la es - truendosa caída en el valor internacional de su moneda, (el dolar), quizá este sea un manejo de política-

económica internacional, o bien la falta de producción real de bienes y servicios suficientes para exportar - después de satisfacer sus necesidades internas, o bien y quizá la razón más lógica, sea que el volumen de dolares emitidos, ya que esta moneda ha sido tipificada como moneda internacional.

Objetivo de contratos, y de reservas, así todos los -- contratos y convenios entre particulares de distintos países se signaban en dolares aún los préstamos y convenios interpaíses, o con bancos, como el interamericano de desarrollo, del Mundial se signan en dolares, y esta moneda esta sosteniendo una flotación muy peligrosa, algunos entendidos dicen que alarmante, pero pienso que el actual estado de cosas debe cambiar y no confiar en una moneda solamente, que quizá no tenga las reservas suficientes que garanticen su estabilidad y - la de la Economía Mundial, debiera crearse una moneda o documento cuyo valor sea avalado por reservas de todos los países, y que su circulación sirva para el comercio internacional, un poco lo que Keynes deseaba en sus tratados económicos.

De ninguna manera soy experto en economía internacional, pero considero que la idea expuesta, puede servir de algo para robustecer los sistemas de cooperación internacional, que es practicamente lo que haría solucionar la problemática de los países en vías de desarrollo y aún a aquellos a los que se ha dado en llamar -- desarrollados.

La ONU, la OEA, la FAO, la OTAN, el mercomún europeo,-

el sistema económico latinoamericano, el Banco Mundial el Banco Interamericano de desarrollo, desde mi particular punto de vista son sistemas de cooperación internacional con fines específicos, que buscan y permiten mediante una lucha compartida obtener el desarrollo de los países, la paz mundial, la alimentación para los países etc.

Mediante esta medida de crear una moneda o documento de valor internacional, con leyes y reglamentos sujetos a aprobación por los "Países Cooperativistas". se lograría obtener una agilización más clara de las satisfacciones a las necesidades de cada país.

Se lograría crear un desarrollo equilibrado entre países y una participación congruente en la lucha por el futuro del mundo, sobre todo entre las naciones marginadas.

He dado mucho valor a los problemas antes mencionados por la razón de que están latentes en el ámbito internacional, jerarquizados en el primer orden de la escala de soluciones por encontrar.

*Desde mi punto de vista estos no existen ya que aún los desarrollados lo son parcialmente, pueden ser económicamente o industrialmente desarrollados, pero no lo son en forma integral, ya que también tienen zonas marginadas.

Reitero que no soy un experto en Economía Internacional, pero he considerado importante manifestarlo, por

que a nuestro país le afecta en forma primaria.

Cada vez es más el número de personas que carecen de empleo y cada vez es más difícil el adquirir los artículos de primera necesidad, los precios se elevan-- el intermediarismo carece, la producción decrece, -- las necesidades aumentan.

En México la inflación ha desequilibrado a la economía, "ha golpeado" y muy en serio, a los ingresos -- percápita, cada vez más, resta el poder adquisitivo-- de los salarios, no se producen bienes que satisfagan las necesidades de los nacionales, por lo menos, no los suficientes para este fin, y por ello la oferta de bienes, de por sí inelástica, por incapacidad de producir, eleva los precios.

Aunado a esto, se ha creado un marcado crecimiento -- de los intermediarios, que se llevan una importante-- tajada del producto nacional, se ha desincentivado -- a la producción y por ello existen serios problemas, y se ha incentivado al comercio, que es el que encarece los bienes que llegan al consumidor, es más fácil, rentar una bodega, comprar a crédito bienes, -- agregarles un porcentaje, (bastante alto por cierto) y ponerlos a la disposición de quienes el que los va a consumir, lógicamente cuando el intermediarismo se prolifera, los precios por unidad o por pieza se aumentan, con el consiguiente detrimento del valor adquisitivo de los ingresos percápita de los trabajadores.

El problema se torna más grave cuando se reúne con --

un desempleo que podríamos catalogarlo de alarmante, si cada año nos encontramos que se suman 750,000 mexicanos (en promedio aproximado) a la fuerza de trabajo, y que los empleos creados son insuficientes -- para el volúmen actual, ¿que sucedería con aquellos que se incorporan?, ¿Como se habrá de satisfacer -- las necesidades de esta nueva fuerza de trabajo?, y -- ¿Que pasa con sus demandas familiares?.

Se está creando un grave problema socio-económico, -- que quizá si sigue creciendo, vaya a estallar en un caos colectivo.

¿Qué puede hacer un hombre ante las necesidades propias y de su familia no teniendo empleo.?

Lo más lógico es que ese hombre salga a conseguir un empleo al no encontrarlo, no seguirá buscando, pero a través de 15 días de buscar en vano, inicia a empeñar objetos, con el fin de que al encontrar trabajo -- recuperarlos, cuando este recurso se agota, y sigue sin encontrar un empleo seguro con las necesidades -- familiares apremiantes, las demandas de alimentos de sus hijos, sin ingresos, habrá de salir a "ROBAR" -- "ASALTAR" ó delinquir, con el único afán de llevar -- algo para el sustento familiar.

Esto si se quiere, es la salida por la puerta falsa, ya que no hay crimen perfecto" y en corto plazo, sobre todo cuando es la necesidad y no el camino previamente trazado, habrán de ser capturados remitidos a prisión, como no tienen dinero para su defensa, se les dictará auto de formal prisión y a cumplir una --

condena, y con esto, flaco favor le hace a su familia.

Pero desgraciadamente, esto se prolifera, y cada vez - más, aumenta el índice de delincuencia, por lo que considero que es un problema socio-económico, que tiene - todo, para convertirse en un caos colectivo.

El Presidente de México, Lic. José López Portillo, ha dicho, en muchas ocasiones, dos frases que por sí mismas, dan realce al hecho de cooperar, estas son:

"Juntos lo haremos mejor"

"Organizarnos para organizar"

En la primera de estas frases podemos encontrar el espíritu del cooperativismo. "Interés comunes, ya esfuerzos comunes, los resultados que se obtengan habrá de ser mayores y por tanto repartibles en forma común, entre los participantes de acuerdo a lo participado.

En la segunda, encontramos también que es la organización, misma que implica personas y cosas, la que ayudará a sacar al país de los baches en que había estado cayendo, y es la organización el espíritu mismo de los movimientos cooperativistas internacionales y nacionales.

Además de todo lo anterior, el concepto por aplicar, - debe llevar implícito, el tomar las experiencias positivas de otros, sean estas personas o grupos, asociaciones, etc, sean estos nacionales o internacionales, - profundicemos en los estudios sobre estas experiencias analizando siempre, los recursos utilizados, los me- -

dios necesarios y los resultados obtenidos, pero básicamente las personas participantes, sus ideas, sus -- cuestionamientos, etc.,

Después de ver las experiencias positivas, adaptemos a nuestro medio y a nuestra ideosincracia, lo que de ellas se pueda obtener, para lograr en nuestro país, resultados a corto plazo, evitando las experimentaciones y los posibles errores es decir;

"Aprender en cabeza ajena" , Según el dicho popular.

Además no siendo esto todo, debemos aplicar tiempos y esfuerzos a la investigación sobre la materia, para obtener resultados más positivos.

De las experiencias negativas, también se puede aprender, por lo tanto debemos analizarlas, y ver las causas de sus fallas, sus posibles errores, etc., para no caer en ellos y quizá de acuerdo con nuestro propio medio y gente, podamos hacer que funcione un proyecto que antes no había funcionado.

Para explicar como operarían, habría que decir que es una necesidad, el observar la ley general de sociedades cooperativas, misma que debe recibir una serie de adecuaciones en su esencia, de acuerdo con los fines de las mismas cooperativas.

Además deberemos dejar de pensar en que el o los sistemas cooperativos son sinónimos, de economía comunista o socialista, ya hemos observado que los Estados Unidos, país netamente de economía capitalista, donde se da el libre juego de mercado, ahí las fuerzas eco-

nómicas se miden en una lucha competitiva, por ser el número uno en la nación.

En los E.U. existen granjas colectivas que hacen el resultado de una Unión de intereses y de esfuerzos, que son el espíritu mismo de las cooperativas, desde luego no es la forma general del norteamericano medio pero sí es un medio de, en forma conjunta y para resolver problemas propios de grupo, o gremiales.

Para encontrar una conclusión acertada, iniciemos por la Ley General de Sociedades Cooperativas y analicemos su articulado.

Es conocido que se han hecho adecuaciones a la mencionada ley y que son muchas y muy diversas las opiniones que sobre ella y su operatividad se vierten, inclusive hasta una nueva ley se ha propuesto (desconozco si ha sido aprobada), pero lo cierto es que con hacer reformas a las leyes y reglamentos que sobre el tema existen, no se va a lograr obtener el resultado positivo, sino que antes bien tienen que emprenderse medidas congruentes con los tiempos actuales, creando programas concretos y conjuntos, entre los diversos sistemas cooperativos que existen en el país, aprovechando los recursos de las diferentes zonas, así como las ayudas o apoyos gubernamentales que para el caso se ofrecen, buscando siempre que se conserve la independencia de los sistemas y de los mismos cooperativistas, que no exista un proteccionismo paternalista-enfermiso que se tomen los apoyos, pero que no se viva de y para ellos, ya que las experiencias hasta hoy obtenidas nos enseñan una problemática, difícil de re

resolver, en donde la protección hacia los asuntos del campo llega a ahogar las iniciativas y la creatividad de los mismos campesinos, haciendo que todas las posibilidades de crecimiento, se vean limitados a condiciones de protección enferma, sin producción.

Además, son muchos los organismos públicos que van al campo, pero muy pocos los que en realidad buscan resultados positivos en ocasiones, lo que más se busca, es la competencia interorganismos, ver quién atiende más cantidad de casos, sin ver si se está atendiendo la calidad de los mismos, o bien, se cela tanto la actividad de los campesinos, que la sobre protección los hace no ser entes competitivos en el mercado de la producción, ya que hay organismos que les compran las cosechas, otros les venden seguros para las mismas, otras saben que tipos de agua hay en cada zona, otros saben que tipo de producción se puede obtener de cada lugar, parcela o ejido, pero no responden a un programa trazado previamente, con metas accesibles y con una adecuada definición, de recursos, por todo lo anterior nuestro país, se ve constreñido a importar alimentos, año con año.

Ahora bien, la ley general de sociedades cooperativas publicada en el "diario oficial" del 15 de febrero de 1938, emitida por el Gral. Lázaro Cárdenas, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, -- presenta un marcado sistema de proteccionismo.

Por ejemplo:

I.- Art. 1.- Fracc. I.- En este artículo se establece

que solo puede haber dos clases de cooperativas de producción o de consumo, con lo que se limitan los caminos de la cooperativización, considero que deviera ampliarse más el artículo para dar cabida a otro tipo de sistemas cooperativos, como serían de educación, médicas, etc., Ahora bien, no solo la clase trabajadora debe tener derecho a crear cooperativas, por que las necesidades de la población son generales, la inflación y el desempleo atacan por igual, a la clase alta como a la baja, a los trabajadores como a los profesionistas, además debemos desear ver a México como nuestro país, por lo que la lucha debe ser conjunta, con esfuerzos conjuntos y no propiciar aislamientos ni fomentar una lucha de clases, en donde no existe, la ley debe ser general, ya que y esto es una opinión muy personal, estaríamos contraviendo, el espíritu del Legislador que dió origen al "artículo 13" de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

"Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales. Ninguna persona o corporación puede tener fuero, ni gozar más emolumentos que los que sean compensación de servicio públicos, y esten fijados por la ley.

Por lo anterior considero de importancia, que en la ley general de Sociedades Cooperativas, se contemple la factibilidad de participación o de incorporación de personas que no propiamente sean parte de la "clase trabajadora". porque entonces, ¿que sucederá con los cientos de miles de profesionistas que no somos millonarios, ni somos propiamente "trabajadores",? ya que esta palabra se usa regularmente para definir a la cla

se obrera", y ¿que sucederá con todos aquellos mexicanos sin empleo que se encuentran marginados por las -- fuentes de trabajo, y que forman lo que se ha dado en llamar "clase baja" ?, creo que se debiera ampliar la -- fracc. I.-, hasta dejar libre la entrada a cualquier -- mexicano por el hecho de serlo.

En el mismo artículo "primero, fracc. VI,... no perseguir fines de lucro".... Hay que definir ¿Que es el -- Lucro?, porqué si obtener utilidades es malo, entonces la vida en Sociedad estaría llena de males", además, -- el significado de la palabra, Lucro, (viene del Latín-Lucrum), el beneficio o proyecto que se obtiene de algo siendo además, sinónimo de ganancia.

Considero que es el justo pago por un trabajo, o acción emprendida, con los riesgos corridos, recursos -- invertidos, etc., toda persona o grupo que desea algo, arriesga, y por lo tanto obtendrá un resultado positivo o negativo, de acuerdo a como se hallan presentadas las circunstancias y según se halla desarrollado el o los trabajos necesarios, para obtener el resultado.

Creo que aquí, el fin, es concreto, y es el de satisfacer las necesidades de los Asociados, coadyuvando con la sociedad en general a obtener satisfacciones, bajo el sistema de "trato igual a los iguales", modificando precios a los no asociados, que no arriesgaron, pero siempre siendo menores a los de los negocios no cooperativistas.

Si se definiera el fin de las cooperativas, habría una mejor concepción y verdaderamente éstas ayudarían a --

resolver la gran problemática del Desarrollo Nacional, y combatirían a la inflación, así como al desempleo, - causas de la crisis actual.

Por otra parte si se estableciera que el Lucro," o utilidades, se reinvirtieran, en nuevas cooperativas, se tendría una mejor alternativa de solución, para el crecimiento integral del país.

II.- El artículo 8o, establece que las Sociedades -- Cooperativas no deberán desarrollar actividades distintas de las autoridades, con esto, se pone un coto a la creatividad y esto es contrario a las necesidades del país, por que además, establece que no se les autorizarán actividades conexas, quizá se les este restando potencialidad al sistema, o bien halla parecido que es - un pequeño juguete, sin trascendencia, o con valor reducido, pero es bien cierto, que las necesidades nacionales estan creciendo y que es menester valerse de todos los recursos existentes, y que mejor que este, que ya ha probado su capacidad y su calidad en otros países como se ha podido observar en el capítulo número - cinco, porque además también se ha probado que el mexicano es creativo, y que les permita competir con el libre juego del mercado, para que sean una verdadera - alternativa de solución al país, y que no solo produzcan lo necesario para consumir, que es uno de los problemas graves de nuestro campo.

El mundo ha hecho que una empresa, física o moral, adquiera una potencialidad para sí, que en ocasiones una sola, al comprar acciones en bolsa, se convierta en -- accionistas de otras y que una sola, inicie un intermi

nable cadena, no solo de una nación, sino multinacional, ¿porque no dejar probar a las cooperativas?.

III.- Artículo 9o, en éste se habla de que todas las sociedades cooperativas podrán establecer secciones de ahorro que concedan préstamos a sus socios, y aquí la pregunta, sería ¿por que no podrá ser tipificada como otro tipo de cooperativa?, que podría constituir en un sistema cooperativo de banca, que apoyara a los otros tipos de cooperativas, para mejorar en conjunto y que fuese el Sistema Central de Ahorro y Crédito cooperativo. Desde luego, bajo las normas que para el efecto tiene el sistema de Gobierno, pero con los fines bien definidos, se obtendría un más agil financiamiento para la producción y la comercialización cooperativizada.

Aquí se requeriría de apoyo gubernamental, para iniciar el despuege, pero manejada por los cooperativistas, que arriesgan su propio dinero, y dirigiéndola a ellos mismos, teniendo como socio al gobierno, en un corto plazo sustituirían a algunos organismos oficiales en lo que a productividad se refiere, y sobre todo que los sistemas comunitarios, podrían tener opciones más concretas de -- contratación financiera, con libertad para expender sus productos al mejor postor.

IV.- Artículo 13o, aquí se dice que las cooperativas escolares integrados por maestros y alumnos, con fines exclusivamente docentes, se sujetaran al reglamento que expide la SEP, este es otro caso en que se hace una ley para algo que no opera, y si esto ocurre, es un mínimo -- casos, aquí se podría crear otro tipo de cooperativa que si funcionara, y esto ocurriría si dentro de la ley gene

ral de sociedades cooperativas se tuviera como uno de los requisitos para la formación de cooperativas, el que de sus utilidades, (y para esto se tendría que modificar el Art. 1o., Fracc. VI.,), se destinara un porcentaje para la creación de cooperativas escolares para socios e hijos de socios, en un porcentaje (el que se determine), y en otro porcentaje al servicio público en general, siempre bajo la tónica de la SEP, para que exista una congruencia en la educación.

Así se coadyuvaría con el Gobierno Federal, ya que -- habría recursos remanentes, por las escuelas que pagaría, el Sistema Nacional Cooperativo, y esto además -- permitiría un mayor control, y por supuesto sería una respuesta cierta a las necesidades nacionales de desarrollo integral, con base en una adecuada educación, -- y con los recursos permanentes, del gobierno aplicarlos a programas específicos de educación no cooperativizada.

V.- Artículo 39o, Los fondos de reserva y provisión social, así como los donativos que recibiese la Sociedad, serán irrepartibles, y en caso de liquidación, el sobrante que de ellos quede una vez hechas -- las aplicaciones correspondientes, pasará a formar -- parte del Fondo Nacional de Crédito Cooperativo.

En este caso, la ley no explica que es ni en que consiste el Fondo Nacional de Crédito Cooperativo, y actualmente no se sabe que exista y si existe no se sabe que funciones realiza, ni cuales son sus avances, -- acciones emprendidas, etc.,

Lo que debiera suceder es que realmente se formara este organismo, que se convirtiera en organo regulador de las cooperativas existentes en el país, que fuera promotor de la creación de más cooperativas y que ayudase a su crecimiento, que estuviese constituido por el Presidente de cada cooperativa, o su representante, que en conjunto elegirían un cuerpo directivo del fondo nacional, que tendría periodicidad, y que sería inamovible durante el tiempo que halla de cumplir su misión, salvo por causas justificadas, y que además fungiría como cuerpo de arbitraje para dirimir controversias entre cooperativas o entre estas y sus miembros, o entre los cooperativistas se encargaría de manejar los fondos de reserva y de previsión social, de acuerdo a los mandatos de la Asamblea Nacional Cooperativista.

Sus funciones concretas provendrían de los acuerdos de Asamblea Reglamentados, y para resolverlos, solo la asamblea bajo causas justificadas por medio de un comite de honor y justicia lo podrá hacer, y en caso de que esto ocurra, se deberá proceder de inmediato al nombramiento de nuevo cuerpo directivo.

Lo básico en este caso sería darle al Fondo Nacional, una función operativa, con caracter funcional y evaluando los resultados en forma periodica. Se podrá pensar, en que donde queda la función del estado y considero que queda en una función reguladora, a través de las leyes y reglamentos que emite, además del apoyo directo a cooperativas, asociandose en algunos casos, de acuerdo al fondo nacional, siempre en forma periodica, mientras la cooperativa puede trabajar con sus propios recursos, el apoyo del estado puede ser efectuado a través de Diver--

esos Organismos, pero básicamente debiera ser el Banfoco (Banco de Fomento Cooperativo), el que podría asociarse con los cooperativistas, con fines muy claros y por -- tiempos, definidos.

Lo anterior debiera ser el espíritu del Fondo Nacional de Crédito Cooperativo, y más que de crédito debiera -- ser de Fomento Cooperativo, para que como Fomentador y Promotor gestara un movimiento Nacional Cooperativo, -- que realmente ayudara a combatir los problemas de inflación y desempleo que aquejan al país, además, este Fondo, tendría como función la de investigación, que permitiría poner a las cooperativas en su plano de competencia con las empresas, (sociedades de diversos tipos), -- que tienen ingerencia en la Economía Nacional.

Aunado a lo anterior, se debiera crear una reserva para gastos de educación de los propios cooperativistas, que ayudaría con mucho a resolver la problemática de México en ese ámbito.

VI.- Artículo 54 En este punto se establece que solo mediante autorización especial de la Secretaría de la -- Economía Nacional podrán las cooperativas de los consumidores realizar operaciones con el público, quedando -- obligados a admitir como socios a los consumidores que lo soliciten, si satisfacen los requisitos de admisión. En estos casos, los excedentes de percepción que debieran corresponder a los consumidores que no sean socios, se les abonaran en cuenta de certificados de aportación o si por cualquier motivo no llegaron a ingresar a la -- sociedad se aplicarán al Fondo Nacional de Fomento Cooperativo.

Si se observa este artículo, podemos concluir que se ponen demasiados obstáculos a la creación de cooperativas de consumo, sin buscar en forma congruente que se proliferen para abatir la inflación, sería más -- conveniente que se les permitiera nacer y crecer y -- no que se haga abortar cualquiera de estas cooperativas, y para esto darle vida al Fondo Nacional que se encargue de crear programas de formación de cooperativas por región, con fines prefijados y buscando satisfacer las necesidades de consumo de la población a precios más justos, convatiendo la inflación y -- coadyuvando al desempleo, para esto el estado intervendría comentando el programa, por medio de sus propios instrumentos, con esta intervención del estado se buscará quitar los obstáculos a la creación y crecimiento del sistema de cooperativas, que en forma de cadenas darían un resultado altamente positivo, evitando los contrastes sociales y haciendo más productivo el ingreso los contrastes sociales y haciendo más productivo el ingreso salarial de los socios, además, y en caso de que no se necesitara autorización, podrían ayudar a los no asociados, en la adquisición de bienes de primera necesidad para la consumición.

Aunado a lo anterior, al crear una cooperativa de -- consumo se debe pensar, en la posibilidad de que esta cree otra producción, u otras, para satisfacer -- sus propias necesidades de compras, así mismo, que cree otras de medicina cooperativa, contratando servicios medicos profesionales, con medicamentos a más bajos precios, que se creen otras de educación, de -- investigación, de ahorro y crédito, de construcción-

de casas habitación y atacar así todas las necesidades de los asociados y al ver los resultados, estoy cierto de que los no asociados buscaran serlo.

Con lo anterior se logrará no comunizar, si no hacer - esfuerzos colectivos para satisfacción del desarrollo colectivo. La misma ley habla de que podrán tener secciones de ahorro y crédito, en los casos de la producción, podrán tener secciones de consumo, ya con esto - se dá de hecho la idea de un sistema encadenado de -- creación, de cooperativas, por lo que considero que es importante que la ley permita el nacimiento, y la creación de nuevas cooperativas, además es necesario que - actualicemos nuestra concepción acerca del sistema cooperativo para que este coadyuve, generando más empleos y bajando los precios, al desarrollo integral de la nación.

En el caso de las Cooperativas de Producción, sería -- conveniente ser más explícitos, acerca de que se puede considerar como producción y que no puede ser tipificado, de esa manera. Es decir, producción industrial, - agrícola, silvícola, ganadera, etc., y por otro lado, - construcción de casas habitación para uso de los asociados, o para su comercialización, (esto último también coadyuvaría, a satisfacer la gran demanda que sobre el particular existe en el país.)

Las cooperativas de productores también pueden ser el primer eslabón de la creación de un sistema cooperativo, y desde luego, sin ser esto una utopía, ayudar a - resolver la problemática del país.

VII.- Artículo 62.- Aquí se establece que las cooperativas no utilizarán asalariados. Excepcionalmente po-

drán hacerlo en casos específicos como:

- a.-) Cuando circunstancias extraordinarias o imprevistas de la producción lo exijan.
- b.-) Para la ejecución de obras determinadas, y
- c.-) Para trabajos eventuales o tiempos fijos, distintos a los requeridos por el objeto de la sociedad.

Sabiendo que uno de los problemas que atacan al mexicano, es el desempleo y considerando al sistema cooperativo como medio para coadyuvar a la satisfacción del mencionado problema creo que este artículo está excedido, al establecer que no se utilizarán asalariados, ya que los mismos socios que las crean, pueden ser a la misma vez, empleados de ellas, bajo los canones que establece la necesidad de crear empleos con urgencia en el país, y bajo los canones de la ley federal de trabajo existente, estableciéndose, que los empleados que a ella pertenezcan, no podrán demandar, ni estallar en huelga, contra la sociedad cooperativa de la que fueren socios empleados, o simplemente empleados, en período de prueba para ser socios esto básicamente en las cooperativas de producción.

Por otra parte, considero que es a las cooperativas, (como a cualquier empresa), a las que se debe dar un apoyo directo, en este renglón, ya que el fin que ellas persigue, es tener un frente más amplio para la batalla contra la problemática del desarrollo nacional aunque es cierto que los derechos de los trabajadores son indeclinables, también es cierto que en el país, existen (de la fuerza de trabajo total), diez millones

de desempleados, que de no encontrar un empleo digno y remunerado, podrían ser artífices de un caos de tipo - social y económico para el país.

Por todo lo anterior, considero importante que la ley fije la sí aceptación de asalariados para que pueda -- combatir el desempleo, y que se permita a las mismas - cooperativas establecer las rutinas y reglas de contratación, básicamente empleando a los socios, en orden - a la necesidad que tengan ellos y en orden a su capacidad, para que ellos mismos sean facturas del cambio y - que además, se conviertan en promotores del desarrollo integral nacional.

El asunto de los asalariados en el sistema de cooperativas, debiera formar parte de un Plan Nacional de combate a los problemas nacionales específicos, como son:

- a.-) Inflación
- b.-) Desempleo
- c.-) Objetivos Nacionales Pragmáticos
- d.-) Carencia de Unidad Nacionales, para fines concretos
- e.-) Carencia de educación, con programas específicos
- f.-) Los serios problemas alimenticios de los nacionales
- g.-) Falta de participación cívica y política

Así el Sistema Nacional Cooperativo, estaría coadyuvando a resolver la grave crisis del empleo en el país, - que si sigue creciendo, puede degenerar en un caos.

Por otra parte, las grandes empresas productoras alta-

mente tecnificadas, requieren de una inversión de entre uno y dos millones de pesos para crear una nueva plaza de empleos, y las empresas pequeñas y medianas, con una inversión menor, infinitamente menor, pueden crear fuentes de empleo nuevas, sin grandes obstáculos.

Por ej.- Crear una bloquera, con una inversión de \$ 20,000.00 en una máquina procesadora, significaría una fuente de empleos para tres personas por lo menos a un costo promedio por plaza de \$ 6,666.67 , que es infinitamente menor a cualquiera empresa tecnificada.

Aunado a lo anterior, si estas tres personas se unieran en intereses y en esfuerzos, y formasen una cooperativa de producción de blocks, que son bienes de primera necesidad para la construcción y que son productos de demanda constante, que habrían que floreciera económicamente esta cooperativa, y que la podrían ampliarse hasta constituirse en una fuente potencial económica y de empleo.

Las cooperativas de este tipo, son sin duda, medios de satisfacer las necesidades de empleos, tan urgentes para la población y pueden constituirse en entes de producción económica para el país.

Por lo que considero, que nos toca analizar, debiera hacerse más flexible, para que establezca reglas de aceptación de asalariados, que en un momento determinado puedan constituirse en socios cooperativistas, habiendo cumplido los requisitos de aceptación que tenga marcados la Sociedad Cooperativa.

Artículo 72o, Las Sociedades Cooperativas deberán for -

mar parte de las federaciones y estas de la Confederación Nacional Cooperativa!

La autorización para funcionar concedida a una Sociedad Cooperativa de una Federación, implica su ingreso inmediato a la Federación y a la Confederación Nacional, según el caso. Este artículo debiera ser ampliado, y establecer en él, los derechos de que se hacen acreedores las cooperativas al incorporarse en una -- Federación Nacional, ya que el artículo da por sentada una obligación de las cooperativas, de incorporarse a la Federación Nacional.

Artículos 73o, 74o, y 75o, - En estos artículos se -- hace necesario el esclarecimiento de ¿cuál es la Secretaría de Economía Nacional?. En virtud de que actualmente no existe y puede haber sido sustituida por

a.-) Hacienda y Crédito Público

b.-) Programación y Presupuesto

c.-) Patrimonio y Fomento Industrial

o bien por otro tipo de Organismo, y aquí deseo considerar que sería conveniente crear una Dirección Nacional de Planeación y Control Cooperativo, que dependiendo de la Secretaría de Programación y Presupuesto y coordinándose con el resto de las secretarías, departamentos y organismos públicos centrales, descentralizados y desconcentrados, formule los planes y -- programas que sean conducentes para el desarrollo del movimiento Cooperativo Nacional, y que este se convierta en operante y coadyuvante directo en el crecimiento integral del país.

Esta dirección tendría diversas funciones, pero básicamente

camente tendría la función de ser gestor ante el Gobierno Federal y los de los Estados, para que las cooperativas operen ciertamente que produzcan bienes y servicios que encuentren mercados abiertos para sus productos, -- que los sistemas de comercialización, sean llevados a través del movimiento cooperativo, para formar una cadena con muchos eslabones, que se generen empleos, que se generen utilidades, y se frenen la inflación, por lo menos hasta tenerla en medidas más controlables, para beneficio de la población del país.

Sería conducente, sin duda, que la ayuda del Gobierno -- fuese en forma de apoyos y gestaría, no solamente en lo que se refiere a dinero, sino que también en apoyos directos en las gestiones y tramites sobre asuntos concretos, ante el mismo aparato gubernamental, y ante los -- mercados nacionales y extranjeros, sean estos de compra o venta.

Con esta Dirección se daría respuestas concretas a las necesidades mismas de eficientar las cooperativas, y -- que así mismo cumplan con los fines para los que fueron creados y la función social que deben cumplir, para beneficio del país.

Así mismo es necesario que la Confederación Nacional -- Cooperativa, sea un ente en plenitud de función, que -- utilice toda la capacidad existente y que sea cada vez más actuante, no para dejar que las cooperativas nazcan "per se", sino con base en una programación específica con sistema, con método, que apoye induciendo la creación de nuevas cooperativas que se coordine con la dirección que antes mencionada, en caso de crearse ésta, -- o bien aprovechar los actuales organismos existentes --

con el fin de hacer más ágil y operacional el movimiento cooperativo.

Artículo 78o.- En este artículo, se establece textualmente que todos, los actos relativos a la constitución autorización y registro de las Sociedades Cooperativas y de las Federaciones y Confederaciones estarán exentos del impuesto del timbre.

En este artículo desde mi particular punto de vista -- sería conveniente que se hiciera una actualización con el fin de observar lo concerniente a los impuestos de este orden, además de hacer un agregado por medio del cual se amplíe el ó los terminos que atañen al pago de estos impuestos, así como el período de exención.

Además que en materia impositiva sobre cooperativas, - se debiera hacer una completa adecuación e implementación en las leyes y reglamentos, para que se tipifiquen en forma clara, que tipos de impuestos deben pagar las sociedades cooperativas, no el solo hecho de dejarlas exentas de impuestos por tiempo indefinido -- sino antes bien, dejarlas exentas mientras se fincan y estabilizan, de acuerdo a sus ramos y a su operatividad, tipos de producto, si son de exportación, o de -- consumo interno, etc.

Las cooperativas como todas las empresas, al iniciarse, requieren de un apoyo irrestricto de todos, requieren de estar exentos de impuestos, de apoyos financieros y crediticios de asociaciones, etc., pero es importante dejar establecido que ya funcionando, en un período razonable de operatividad, y de obtención de utilidades,

inicie un pago paulatino de impuestos, que quizá no sean sobre la renta, en virtud de las características del sistema de cooperativización; ya que serán utilidad de trabajo y riesgo, por lo que sería bueno considerar la creación y establecimiento de una ley de impuestos cooperativos, que regule las utilidades y el uso de que ellas se obtiene, que permita en caso de que haya que reinvertir dichas utilidades en nuevas cooperativas adscritas en el sistema cooperativo, que creen empleos, y que frenen la inflación, se mantengan o exentas o a tasas bajas de pago.

Pero si es importante que las cooperativas nazcan con fines concretos, y que se conviertan en respuestas a las crecientes necesidades nacionales de crear empleos y freno a la inflación que tanto afectan al desarrollo integral de la nación, después de analizar el uso que se conviertan en apoyo económico a la satisfacción de las necesidades nacionales.

La ley general de Sociedades Cooperativas, en lo esencial, así como en la visión global de su contexto, debe ser objeto de un análisis más profundo y de adecuaciones que la hagan ver en conceptos más modernos y que atañe a más a fines específicos, es decir que ayude a regular -- las respuestas a las demandas del Desarrollo Nacional, y sin duda las cooperativas lo son.

Es de considerar que una ley publicada en el diario oficial de la Federación, en febrero de 1938, se encuentra en un estado de oxidación, mismo que no permite desarrollar una fuente real de satisfactores y de satisfacciones al pueblo mexicano.

Antes he manifestado que los problemas nacionales son concretos y que si se jerarquizan y se programan, con planes integrales habremos de encontrarles respuesta.

Sabiendo que una de las cosas más importantes por medio de la cual hemos de ver respuesta es la participación cívica y política ciudadana, misma que desde hace tiempo atrás viene disminuyendo entre los deseos primarios de la población mexicana, si alguna forma existe de lograr la participación ciudadana, es precisamente a través de sus intereses, haciendolos más comunes, estableciendo formulas de colectivizar los esfuerzos, y de repartir los resultados de acuerdo a lo aportado y participado, y si estos resultados empiezan siendo positivos y la ciudadanía los observa en - entonces habrá una mayor participación de los mexicanos.

Lo importante es que se empiece a dar los resultados positivos . Es de considerar que si bien es cierto, - hasta hoy no han dado respuestas concretas las cooperativas, ha sido por errores en que se han incurrido - en su manejo, las que crea el gobierno por el paternalismo excesivo y por la falta de opciones, las que -- se crean con el apoyo gubernamental resultan cuando - se abren sus caminos, sus contactos con los mercados - de compradores y de proveedores, de créditos y financiamientos de canales y modos de producción y comercialización etc., es de este tipo que han funcionado - algunos ejemplos.

Las del tipo de las que apoyan las empresas privadas - o patronales, también han funcionado, aunque no se ha extendido este ejemplo, y debiera extenderse, ya que -

los sistemas cooperativos de este tipo que están en funcionamiento, han demostrado su calidad y sus resultados.

Las cooperativas que se crean por iniciativa propia - de particulares son también otro modo de representación del Sistema Cooperativo, y en los casos que se conocen han resultado positivos, como son las cooperativas de pescadores de bahía de Santa Cruz en el Estado de Oaxaca, que sin duda han operado con un grado - cierto de utilidades, que les ha permitido elevar en número y en calidad su flota pesquera.

En estos cuatro casos o modos de formación de Cooperativas podemos observar algunas respuestas a las necesidades del desarrollo del país.

Es objeto de esta tesis hablar de cooperativas como base del desarrollo nacional, y hemos podido observar que en la casi totalidad de los países del mundo, donde operan los sistemas cooperativos estos se han constituido en respuestas y apoyo al desarrollo de esos países, aún en el caso Mexicano hemos visto ejemplos en funcionamiento, las preguntas serían; ¿Por qué no se expande este movimiento?, ¿Qué es lo que ocurre, que teniendo esta respuesta a la inflación y al desempleo, no se utilizan en su máxima capacidad?, ¿Qué fuerza extraña, impide su proliferación?

Sin duda, cuando a cada día que pasa, los precios de los bienes y servicios se elevan, se encarece la vida aumenta el desempleo, baja el poder adquisitivo de la moneda, con los salarios cada vez se pueden adquirir-

menos satisfactorios.

Se elevan los precios del maíz, el frijol, azúcar, leche, carne, vestido, y todos los artículos de consumo necesario, que todos requerimos para el sustento diario para vivir, y los recursos económicos cada vez -- son menos y están más concentrados, por lo que no es -- concebible que los directamente afectados por estas -- elevaciones constantes en los precios, no busquen fórmulas adecuadas para enfrentarse con posibilidades de victoria, a estos problemas que frenen los desenvolvimientos particulares, familiares y de clase social, -- aunque en nuestro caso no parecen observar límites entre los distintos niveles de la jerarquía social, si -- existen estos y la brecha existente se abre cada vez -- más y cada ocasión son menos los que tienen más y cada ocasión son más los que tienen menos.

por lo que resulta de imperativa -- necesidad que los más afectados, que son los que tienen menos, que son los que dependen de un salario, de -- unos honorarios, los que no tienen asegurada su -- proyección de futuro económico, unan sus intereses y sus esfuerzos, espíritu del cooperativismo, para que cada vez les afecte menos la inflación, representada ésta -- en la constante elevación de precios y ésta es una fórmula ya probada, que ha mostrado resultados ciertos, -- tanto en otros países como en el nuestro propio. ¿Qué es lo que sucede?, ¿por qué no se logra la unión de intereses de esfuerzos?, sería largo hacer desfilar preguntas al respecto, pero nos encontramos con que de nada valdría cuestionar, si las respuestas que se deno tendrán una aplicación real, quizá un poco es la --

apatía propia, o bien la incongruencia de intereses y los esfuerzos desperdigados, pueden ser muchos los -- quizás, pero lo cierto es que habremos de implementar fórmulas concretas para salir del bache en el que se encuentra el desarrollo particular de cada mexicano - y del desarrollo integral Nacional.

Para resumir el contexto de este trabajo, deseo puntualizar algunos conceptos que creo han de servir para ayudar a encontrar respuestas.

I.- Es falso que el mexicano sea flojo, o poco inteligente, ya que si existe la oportunidad, el mexicano desarrolla su mejor esfuerzo, sobre todo cuando sus necesidades salariales se ven satisfechas con justeza y cuando existe campo de desarrollo hará uso de su inteligencia.

II.- Es necesario unir esfuerzos, y racionalizar el uso de los recursos existentes, y aprovechar las oportunidades que ya existen, así como las disposiciones que atañen a lo económico político legal y social, como son los fideicomisos y otras disposiciones, reunido todo por una dirección nacional de planeación y control cooperativo, que coadyuva a regular el sistema de creación y crecimiento de las cooperativas, que así mismo apoye y fomente, que gestione y que implante fórmulas de desarrollo con base en las cooperativas, que se coordine con las secretarías, departamentos, y organismos públicos, así como con organizaciones privadas interesadas en el movimiento,-

como las mencionadas a lo largo de la fésis en el capítulo correspondiente a la importancia de las cooperativas en el desarrollo del país.

Esta Dirección Nacional debe ser uno de los motores que impulsan al movimiento cooperativo para que ayude a obtener el desarrollo Nacional.

III.-Es necesario que las federaciones y la confederación nacional cooperativa, sean entes operantes - no membretes que no operen, que sean otro de los motores en que se base el desarrollo de México, - hasta hoy son muy pocos los casos en que se hace notar que existen estos organismos, y no propiamente con imágenes positivas. Por ello se hace indispensable que estos operen realmente, que se coordinen todos los recursos y los tipos de cooperativas hacia fines concretos, que se coordine -- con los organismos públicos centrales o descentralizados, que conozcan todos los recursos que el gobierno tiene destinado para el desarrollo, que manejen como sus manos, las leyes y reglamentos en vigor que atañen a este tópicó, que se acerquen a la población en general y le convenzan de las bondades de los sistemas de cooperativización y de la necesidad de un mayor participación y comunión de intereses y esfuerzos, ya que es la mejor forma de satisfacer las necesidades particulares y grupales. Por esto se hace de valor la necesidad de que funcionan más adecuadamente las -- federaciones y la confederación nacional cooperativa.

Es determinante que se cambie la imagen común en referencia al mexicano, y para esto se requiere de jerarquizar la problemática nacional, para -- buscar soluciones a la misma, iniciar un sistema de educación desde preescola, para que los niños vayan teniendo una nueva contextura del país en el que viven, y de que las condiciones habrán de ser mejores en la medida que ellos mismos participen en y de ellas, bajo este considerando, -- esta campaña implicaría el desarrollo intelectual de cada uno de los mexicanos, así como el -- integral de la nación y se evitaría fugas de esfuerzos, tan común dentro del país, si se inicia este sistema, sin duda los resultados se verán -- en un plazo de 10 a 15 años, ya que sería el -- tiempo en el que el niño crecería y pasaría a -- formar parte de la población, activa, económica, social y políticamente.

Con esta medida no se está inventando nada, simplemente se observa un hecho real y concreto, -- que es necesario poner a funcionar en el sistema educativo nacional, por que , y esto es claro, -- desde tiempos atrás, el conocimiento de los valores éticos del mexicano ha bajado, ya en las escuelas no se canta el Himno Nacional con fervor, se da por asentado y ya, es necesario que se rehaga los programas cívicos-patrios y se hagan -- crecer las necesidades de la participación de todos en los asuntos de interés común y con un esfuerzo común.

V.- Que el o los sistemas cooperativos, han dado re-

sultados en los países que los han implantado, - tanto del bloque socialista, como del occidental Inglaterra con los tejedores de Rochdale, la República Federal de Alemania con la Federación -- Cooperativa RAIFFEISEN (DGRV), Israel con los -- KIBUTZ, de diversos tipos.

Suecia con su sistema Nacional Cooperativo, China con sus comunas, Rusia, con los Koljos y Sovjos, Estados Unidos con su concepción de granjas en algunos casos nuestro país, con cooperativas de pescadores (Bahía de Santa Cruz, Oaxaca), con ejidos colectivos, con Proseco y la Fundación -- Mexicana para el desarrollo rural, A.C.

Existe la necesidad de la conscientización a más gente, para que participe en Asociación Económica para los sistemas Cooperativos Comerciales, o bien con trabajo para los sistemas de cooperativas de producción, y crear un clima de conciencia real acerca de las bondades de unir los esfuerzos y los intereses.

En su funcionamiento interno, cada sistema cooperativo tendrá su razón de ser de acuerdo a la -- propia ideosincracia de personas y lugares, con el fin de que sean los propios cooperativistas -- con la asesoría de los grupos privados, y la dirección nacional de planeación y control cooperativo, las federaciones y confederaciones nacionales cooperativas, con un reglamento interno propio, que este acorde con un reglamento nacional -- creado y observado por las federaciones y la confederación nacional cooperativa, así como por --

Organismos Públicos o Privados que tengan ingerencia en el sistema cooperativista.

Las cooperativas pueden ser el medio de encontrar el camino hacia el desarrollo del país, por lo que se hace necesario considerarlas dentro del contexto del crecimiento integral.

VI.- Las Cooperativas, al iniciar su gestión de operación abrirán nuevas fuentes de empleo y sustituirán, al acercar los bienes y servicios del productor al consumidor, a los intermediarios que forman un porcentaje importante dentro del producto nacional bruto. Esto es muy interesante ya que sin duda todos podemos observar que un bien sale de su fábrica, tiene un precio X, y cuando llega al consumidor, lo hace seriamente aumentado en valor, -- con lo que el intermediarismo que no hace nada por el producto, afecta directamente al consumo.

Podemos observar los pasos de un bien:

- a.-) Fabricante, lo hace y lo distribuye:
- b.-) Agencias regionales que a su vez lo transfieren a:
- c.-) Distribuidores mayoristas que a su vez lo envían a:
- d.-) Distribuidores minoritarios quienes a su vez lo -- transfieren a:
- e.-) Tiendas de abarrotes, automercados, estanquillos- etc.,

Con esto podemos decir sin temor a duda, que el producto de la fábrica al consumidor a recibido una considerable elevación, ya que si tomamos en cuenta tan sola la utilidad neta después de impuestos de cada uno en -

en un 20% tan solo, la suma de la elevación sería un - 80%, pero además habría que agregar los gastos y cos - tos de compra y los de venta, así como los de opera - ción y entonces el crecimiento del precio sería mayor - aún de un 100%. Por lo que de agruparse los consumido - res, en Asociación de tipo cooperativo, estarían defi - niendo sus intereses mutuos, y estarían aportando sus - esfuerzos económicos y laborales, para la adquisición - de los bienes necesarios para que consumo directo, con resultados sin duda, serían positivos para los propios consumidores y sus familias.

Así las cooperativas se convertirían en competidores - directos de los intermediarios, y es de considerarse - que los precios serán más bajos.

Se hace necesario entonces, para frenar la inflación - y crear empleos, que se fomente la creación de siste - mas cooperativos. Finalmente, es menester considerar - que de llevarse a cabo un movimiento nacional coopera - tivo, no veremos los resultados en un plazo corto de - 3 años, pero sí, en un plazo de 5 años.

Esto si se cuenta con las condiciones propicias, por - parte del Gobierno Federal, así como de los gobiernos - de los estados y municipios, creando el primero, la -- Dirección Nacional de Planeación y Control Cooperativo con delegaciones en los estados, y con esto se espera - que se creen nuevos polos de desarrollo integral en el país, que ya esta saturando sus metropolis, además, se hace necesario que la propia población participe en la solución de sus demandas y requerimientos.

Aunado a esto, crear el clima de confianza para que las Asociaciones Civiles que actualmente existen, incrementen su función ya que ellas, comunmente entran en áreas de vivienda y producción del campo y su gente.

Sumando a lo anterior, apoyar a las cooperativas de trabajadores que por sí mismos se han unido, para que se conviertan en factores multiplicadores, dentro de su Zona Operación, así como en otras zonas, así observando el EJ. vivo de los ánimos de posible nuevos cooperativistas se acrecentarán y quizá se conviertan en cooperativistas también.

Se hace indispensable que en las escuelas de educación media y superior, universidades y tecnológicos se implante un programa de instrucción cooperativa, que contemple casos concretos, sistema de creación, funciones a desarrollar y mucho el factor conciencia.

Con este trabajo de investigación no se ha hecho deseo de invertir nada, lo que se ha estimado importante es que halla una claridad de visión y puesta en práctica de respuestas al problema del desarrollo del país, que existen otros medios de satisfacer las necesidades de nuestra gente, que no estoy de acuerdo en que el mexicano es flojo y poco inteligente, ya que nuestro país está compuesto de hombres de calidad, que en condiciones normales y, a veces, en difíciles circunstancias, laboremos como si fuese lo último que fuéramos a hacer en la vida, tenemos un sentido hacia el futuro solo que en ocasiones no se permite, por la acumulación, obtener resultados ciertos para cada uno y para el país.

Es notorio que no se profundizó mucho en los ejemplos -

tales como excelsior, cooperativa cementera de la Cruz Azul, Cementos Hidalgo, y muchos más, esto ocurrió por que ya por si mismos, pueden ser objetos de una tesis, además que su manejo interno es distinto en cada una de ellas, por lo que esto más hace pensar en la necesidad de crear programas y sistemas cooperativos con una - - cierta uniformidad.

Así el objetivo de esta tesis, considero que es el fin car conciencia clara de que las cooperativas en su conceptualización de intereses comunes, se tendrían resultados que habrán de ser repartibles en forma común de acuerdo a lo participado, y espero que este objetivo - sirva de apoyo para mejorar las condiciones de México - mi país, nuestro país, que tan urgido está de ello.

BIBLIOGRAFIA GENERAL UTILIZADA

- 1.- Cooperación Agraria y Estrategias de Desarrollo
Autor: Antonio García Campos
Editorial: Siglo XXI
Lugar: México 1976
- 2.- El Hombre Organización
Autor: William H. Whyte Jr.
Editorial: Fondo de Cultura Económica
Lugar: México 3a. Reimpresión 1976
- 3.- Boletín No. 15, Año 24
Depto. de Prensa e Información del Gobierno de la República Federal de Alemania.
Bonn 29 de Julio 1977
- 4.- El Movimiento Cooperativo y las Organizaciones-sindicales.
Federación Nacional de las Cooperativas de Consumo Suecas.
Noviembre de 1971
- 5.- Los 25 años de la nueva China
Ediciones en Lenguas Extranjeras
Lugar: Pekin 1975
- 6.- URSS 1976
Anuario de la Agencia de Prensa Novos
Lugar: Moscú 1976
- 7.- Ley General de Sociedades Cooperativas
Diario Oficial
15 de Febrero de 1938
- 8.- Informe de Actividades 1976
Fundación Mexicana para el desarrollo rural
México 1977
- 9.- Sociedad Cooperativa la Concordia.
Informes presentados a Banamex para obtención -
de crédito
Enero de 1977
- 10.- Sociedad Cooperativa la Concordia
Historia de una Cooperativa
Sin fecha

- 11.- La coyuntura internacional y la América Latina
(artículo)
Lic. Valentín O. Treviño
El Diario de Monterrey 1a., Sección pag. 4
24 de Agosto de 1977
- 12.- ¿Como es la Comuna Popular?
Autores: Chu-li y Tien Chie-yun
Ediciones en Lenguas Extranjeras
Pekin 1976
- 13.- Estatutos Muestra para las Cooperativas de Consumo.
Servicio Internacional de Información
Federación Nacional y Almacén al por mayor de las Cooperativas de Consumo Suecas.
1a. Edición 1971, Marzo
- 14.- Los Domos 5
Desarrollo, Administración y Resultados
Servicio Internacional de Información
Federación Nacional y Almacén al por mayor de las Cooperativas de Consumo Suecas.
1a. Edición, Noviembre de 1970
- 15.- "VI" Skolan
Grupos Cooperativas de Estudios y Escuelas Nocturnas de Suecia.
Secretaría KF, Federación Nacional de las Cooperativas de Consumo y Almacén al por mayor.
- 16.- La KF, a su logro de 70 años
Servicio Internacional de la Información
Federación Nacional de las Cooperativas de Consumo Suecas.
1a. Edición, Marzo de 1972
- 17.- URSS
Ayer, Hoy y Mañana
La Agricultura
Agencia del Prensa Novosti
Moscú 1977
- 18.- La Ideología de la Revolución Mexicana
Autor: Arnoldo Córdoba
Editorial: Era
UNAM: México 2o. Reimpresión.

19.- Las Empresas de la Economía de Interés General
Walter Hasselbach
Editorial Siglo XXI
México, 1968

